

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE  
Facultad de Educación y Ciencias Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social

UNIVERSIDAD  
ADVENTISTA  
DE CHILE



MINORÍAS SEXUALES, UNA MIRADA ÍNTIMA  
DESDE LA DISCRIMINACIÓN  
E INCLUSIÓN SOCIAL

TRABAJO FINAL INTEGRADOR  
Presentado en cumplimiento parcial  
de los requisitos para optar el título de  
Trabajador Social y grado de  
Licenciado en Trabajo Social

Por

Pamela Consuelo Esparza Chávez  
Daniela Francisca Llanos Escudero  
Macarena Marcela Tapia Narváz

Directora del TFI: Massiel Carolina Venegas Hernández

Chillán, noviembre 2017



## **RESUMEN**

En esta investigación se planteó como objetivo general conocer la percepción social que tienen jóvenes homosexuales sobre sus experiencias de discriminación e inclusión social, del cual se desprenden los objetivos específicos orientados a la definición de conceptos, motivos que inciden en las experiencias de discriminación e inclusión social y las expectativas que tienen los jóvenes en relación a sus derechos y leyes creados en base a la diversidad sexual. Para llevar a cabo el estudio se trabajó con 10 jóvenes homosexuales de sexo masculino pertenecientes a la comuna de Chillán.

Esta investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa – descriptiva, la técnica utilizada fue la entrevista en profundidad, la cual busca conocer las experiencias de los entrevistados con relación a la discriminación e inclusión social.

Para el estudio de los datos se utilizó el análisis temático, el que se relaciona con la fenomenología, ya que busca dar una mirada comprensiva e interpretativa de la acción social que explora la experiencia subjetiva en el mundo de la vida cotidiana de las personas en donde prima el “sentido común”

En base a los resultados se concluyó que la discriminación es un acto agresivo, inherente de las personas que trasciende cualquier estructura social. Los principales motivos que expresan los entrevistados del porque se ejerce la discriminación son los prejuicios producto de la desinformación.

Palabras claves: Homosexualidad, discriminación, percepción social, inclusión.

## **ABSTRACT**

In this research it was proposed as a general objective to know the social perception of young homosexuals about their experiences of discrimination and social inclusion, from which the specific objectives oriented to the definition of concepts emerge, reasons that influence the experiences of discrimination and social inclusion and the expectations that young people have in relation to their rights and laws created on the basis of sexual diversity. To carry out the study we worked with 10 young male homosexuals belonging to the commune of Chillán.

This research was conducted from a qualitative - descriptive perspective, the technique used was the in - depth interview, which seeks to know the experiences of the interviewees in relation to discrimination and social inclusion.

For the study of the data the thematic analysis was used, which is related to the phenomenology, since it seeks to give a comprehensive and interpretative view of the social action that explores the subjective experience in the world of the daily life of the people where "common sense" prevails.

Based on the results, it was concluded that discrimination is an aggressive, inherent act of people that transcends any social structure. The main reasons expressed by the interviewees of why discrimination is exercised are the prejudices resulting from misinformation.

Keywords: Homosexuality, discrimination, social perception, inclusion.

## **DEDICATORIA**

Dedicado a todos aquellos jóvenes  
homosexuales, quienes luchan día a día por un  
mundo igualitario y libre de discriminación,  
especialmente a los 10 jóvenes que hicieron posible  
este estudio.

“Con un granito de arena, se puede formar una  
playa”.

## **RECONOCIMIENTOS**

En primer lugar, agradecemos a Dios por darnos la fortaleza para cumplir cada meta propuesta y así culminar con este proceso universitario.

Agradecemos sobre todo a nuestras familias, por ser un pilar fundamental en nuestras vidas entregándonos día a día amor, cariño y comprensión.

Reconocemos de forma especial a nuestra docente guía Massiel Venegas Hernández por todo su apoyo, orientación, dedicación y paciencia para con nosotras en la realización de esta investigación.

Finalmente, a los profesores que fueron parte de nuestra formación y a todos aquellos amigos y personas que de una u otra manera contribuyeron con su apoyo y nos animaron a finalizar este proceso.

## TABLA DE CONTENIDOS

LISTA DE TABLAS .....	viii
LISTA DE ABREVIATURAS USADAS .....	ix
Capítulo	
I INTRODUCCIÓN .....	1
Planteamiento del problema.....	2
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos .....	6
Justificación .....	7
Delimitaciones .....	10
Delimitación de estudio. ....	10
Delimitación geográfica.....	10
Delimitación temporal. ....	10
Limitaciones .....	10
Definición de términos.....	10
Homosexualidad. ....	10
Discriminación.....	11
Inclusión social .....	11
Percepción .....	11
II MARCO DE REFERENCIA.....	12
Contextualización del fenómeno de la homosexualidad.....	13
Teoría sobre la percepción social .....	14
Teoría de género .....	17
Construcción social de la realidad.....	18
Teoría de la globalización.....	19
La construcción de la identidad en las minorías.....	21
Referente empírico.....	22
III METODOLOGÍA .....	25
Tipo de investigación.....	25
Diseño de investigación .....	25
Población y muestra de estudio.....	26
Criterios de selección de la muestra. ....	26
Instrumento de recolección de datos .....	26
Variables de estudio.....	27
Procesamiento y análisis de datos .....	27
Aspectos éticos .....	28
El consentimiento informado. ....	28
La confidencialidad.....	29
Criterios de rigor.....	29
Cronograma de actividades.....	30

IV RESULTADOS Y ANÁLISIS .....	31
Antecedentes generales .....	31
Análisis temático .....	31
Tópico 1 .....	32
Tópico 2 .....	33
Tópico 3 .....	35
Tópico 4 .....	41
Tópico 5 .....	43
Tópico 6 .....	45
V DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	48
Discusión de los resultados .....	48
Conclusiones: .....	53
Recomendaciones de la investigación .....	54
ANEXOS .....	56
Anexo 1 Pauta de entrevista individual .....	57
Anexo 2 Carta de confidencialidad- entrevista individual .....	59
Anexo 3 Cuadro de subcategorías .....	60
Anexo 4 Entrevista sujeto 10 .....	62
LISTA DE REFERENCIAS .....	70

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Carta Gantt</i> .....	30
----------------------------------	----

## **LISTA DE ABREVIATURAS USADAS**

- INDH: Instituto de Derechos Humanos.
- MOVILH: Movimiento de Integración y Liberación Homosexual.
- LGE: Ley General de Educación
- INJUV: Instituto Nacional de la Juventud
- LGTI: Lesbiana, gay, bisexual, transexual o intersexual
- ONU: Organización de las Naciones Unidas

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual hay cientos de temas “tabú”, entre ellos se encuentran las relaciones entre personas del mismo sexo. Hay personas que se manifiestan a favor y respetan esta decisión de vida, pero también existen personas que rechazan y condenan este acto, en este escenario existe la idea de que estas minorías pueden y deben aceptar cualquier tipo de discriminación por el hecho de asumir la orientación sexual.

Pero sabemos y hemos observado, como en la actualidad las minorías sexuales han luchado por tener voz en nuestro país, esto se observa, sobre todo en manifestaciones públicas como la marcha por el orgullo gay que se realiza anualmente en nuestro país. El connotado caso de la jueza Karen Átala, que expuso un emotivo discurso sobre la tutela legal de sus hijos ya que por ser una madre lesbiana les fueron arrebatados. El matrimonio igualitario aprobado en diversos países como España, Holanda, Bélgica, Canadá y Argentina. Respecto a esto es necesario mencionar que en Chile desde el 2003 con la Representación del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual se han logrado avances en nuestro país respecto a esta temática, es así como en el 2011 bajo la presidencia de Sebastián Piñera fue creado el Acuerdo de vida en Pareja (AVP). Este proyecto de ley fue aprobado en enero del 2015, creando el Acuerdo de Unión Civil, que podrá ser suscrito por parejas tanto heterosexuales como homosexuales, reconociendo a la familia homoparental pero con algunas distinciones a la familia heteroparental, sin embargo durante el gobierno actual se ha manifestado la intención de iniciar discusiones para legislar respecto al matrimonio igualitario, el cual altera el derecho de autonomía de las instituciones religiosas, lo que conlleva al Estado a no aprobar esta ley debido al poder de las iglesias y de los cristianos en nuestro país, quienes aún ven esta temática como un pecado. Es importante mencionar además la creación y aprobación de la ley antidiscriminación que sanciona todo acto discriminatorio hacia las personas, esta se crea luego del brutal caso “Zamudio”, golpiza que sufrió un joven llamado Daniel Zamudio por el hecho de ser homosexual.

Basándose en estos actos de discriminación, este trabajo pretende abordar la temática de la homosexualidad desde la perspectiva de los jóvenes entrevistados en la que se busca rescatar fundamentalmente las vivencias y experiencias de discriminación e inclusión social de los 10 jóvenes entrevistados, esto a partir del análisis de los datos obtenidos por medio de la entrevista en profundidad, se espera poder llegar a conocer las percepciones que tienen sobre sus experiencias de discriminación e inclusión social, los motivos que inciden en ellas y finalmente sus experiencias y expectativas en base a los derechos de la diversidad sexual, analizando cada uno de ellos.

La investigación es llevada a cabo por medio de una metodología cualitativa, como técnica de producción de información se trabajó con la entrevista en profundidad la que se guio por una pauta de preguntas abiertas contribuyendo con ello a la libre expresión, posibilitando de este modo un acercamiento significativo entre el entrevistado y entrevistador.

Con la utilización de esta metodología se busca a partir de los relatos de sus protagonistas poder acceder a una porción de la realidad con el énfasis de entenderlo y aproximarse a él desde su propia perspectiva y punto de vista, intentando un acercamiento de manera holística en el cual resulta importante su realidad actual como aquellas experiencias de las que han participado.

Para poder poner en discusión y eventualmente responder a algunas de las interrogantes planteadas la investigación trabaja con un marco teórico que contempla teorías de la globalización, percepción social y de género.

Dentro de los relatos manifestados encontraremos el sustento que tiene por finalidad proporcionar un conocimiento empírico que permita comprender e interpretar las experiencias que han vivido los jóvenes homosexuales en torno a la discriminación e inclusión social.

### **Planteamiento del problema**

La discriminación constituye una de las afectaciones más severas que ha afectado a la humanidad. Las distintas formas de expresión individual y colectiva de la discriminación, los factores que la originan y las consecuencias sociales que generan, hacen de ella un fenómeno complejo (Abreu, citado en MOVILH, 2016).

A lo largo de la historia del ser humano podemos observar que se ha convertido en una actitud constante surgida a raíz de los prejuicios que llevan a que los individuos se nieguen a incluir a aquellos que se hallan por fuera de un grupo determinado. Se puede observar una actitud cotidiana y hasta casi normal dentro de la sociedad, a pesar de la normalidad legal que la prohíbe y sanciona. Nuestro país no está exento de estas conductas que se manifiestan en las calles, en las escuelas, en los lugares de trabajo y en los hogares, donde cada día mujeres y hombres son discriminados y violentados en razón de su género, orientación sexual, nacionalidad, situación socioeconómica, apariencia personal y muchos otros factores (Fries, 2014).

Es por esto que en países como Argentina y México han creado institutos gubernamentales que se encargan de educar a la población y promover la no discriminación. Para CONAPRED<sup>1</sup> la discriminación “es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no es percibida pero que en algún momento se ha causado y recibido” (CONAPRED, s/f, párr. 4).

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En Chile, existen diversas ONG que se encuentran trabajando en favor de la no discriminación, dentro de ellas, los que más sobresalen o destacan son el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) y la fundación iguales (IGUALES). A pesar de las luchas de estas entidades por esta minoría sexual y de la formulación de un proyecto para la institucionalidad de la diversidad, este no ha sido aprobado, por lo que actualmente no existe ningún organismo gubernamental encargado de esta materia, siendo su creación un aporte significativo con el cual se podrían hacer cambios concretos y trascendentales en nuestro país.

Por otro lado, en la vereda opuesta tenemos a la inclusión, la cual se define como un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

Bajo esta misma línea, miembros de las Comisiones de Educación y Empoderamiento, y de Juventud e Inclusión Social, de la Red Argentino-Americana para el Liderazgo (REAL, 2012) realizan una comparación entre integración e inclusión social, y se determinó que se suele tomar a la “integración” como un sinónimo de la “inclusión”. Se piensa que, como sociedad, se debe tender a la integración ya que se apunta a un nivel más elevado de comunión social, sin embargo, sucede todo lo contrario. Incluir implica mucho más que integrar. El término determina que, en la “integración”, una comunidad o una institución se “acomoda” para recibir al otro, al distinto, en la “inclusión”, todos gozan de los mismos derechos, obligaciones, oportunidades y todo está diseñado para contemplar las fortalezas y debilidades de cada uno de sus miembros, nadie se adapta o se acomoda a nada ni a nadie, todos son partícipes en grados semejantes.

Bajo estos parámetros se busca profundizar sobre las experiencias de personas que tienen una orientación sexual homosexual, todo esto, desde el punto de vista de la discriminación e inclusión social ejercida hacia ellos. Frank Toro define a las personas de condición homosexual como “grupo de personas que no son exclusivamente heterosexuales o que no se definen a sí mismos como hombres o mujeres. Las minorías sexuales pueden englobar un espectro de identidad sexuales y de géneros en distintos contextos socio culturales” (Toro, citado en Medina, & Ballano, 2015, p. 16).

Se entiende que las personas con esta condición sexual no son una mayoría, formando parte de una minoría que muchas veces les hace estar marginados socialmente, según la definición dada en 1977 por Francesco Capotorti, Relator Especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías, una minoría es

Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros, que son nacionales del Estado, poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población y manifiestan, aunque solo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, tradiciones, religión o idioma (Naciones Unidas, 2010, p. 3).

Investigaciones existentes en Chile demuestran que la discriminación ha sido habitual en nuestra sociedad desde hace años, la cual se manifiesta en todos los grupos etarios, clases sociales y sexos. Esto se puede evidenciar a través de las “Encuestas de Intolerancia y no Discriminación de la Universidad de Chile, Departamento de Sociología entre los años 1996, 2000 y 2003” indica que efectivamente con el paso de los años existe mayor conciencia y educación con respecto a la discriminación hacia las minorías sexuales, es por esto que se han creado organizaciones, políticas públicas y programas de Gobierno para la inclusión y la no discriminación, las cuales van en protección a los derechos humanos para toda la población sin importar su orientación sexual.

En este sentido, existen factores que han contribuido a mitigar la discriminación en nuestra sociedad, tales como figuras públicas del ámbito de la política que se han declarado públicamente homosexuales y han realizado un trabajo legislativo a favor de las comunidades de la diversidad sexual, por otro lado, el apoyo de intelectuales, artistas, académicos y personas reconocidas en las diversas esferas de interés otorga un mayor grado de legitimidad a esta lucha de inclusión (Flores, citado en Robles, 2011).

No obstante, el primer estudio de diversidad y trabajo de la Fundación Iguales del año 2015, nos indica que, para más de la mitad de las personas que pertenece a la comunidad de diversidad sexual le es difícil encontrar trabajo en Chile, para ser exactos un 53,7% de los grupos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT), de la Región Metropolitana. Es importante mencionar que este estudio ha sido el primero en realizarse en el país el cual permite conocer experiencias y levantar políticas públicas de inclusión laboral teniendo en cuenta que la orientación sexual de una persona no es motivo de pérdida de privilegios (CNN Chile, 2016).

Es por esto que el Estado por medio de las políticas públicas y/o programas junto con el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) el cual es una agrupación chilena fundada por activistas a favor de derechos cívicos y antidiscriminación de la comunidad LGBT. Han creado y modificado distintas leyes en los últimos años sobre inclusión y discriminación homosexual entre ellas se encuentran:

1. Ley N° 20.370 General de Educación (LEGE): Uno de sus cambios fue incorporar dentro de los objetivos de la educación parvularia el estimular el desarrollo de la identidad sexual de género de cada niño y niña, de manera que cada uno pueda encontrar y desarrollar la identidad de género que le es propia (Ministerio de Educación, 2009).

2. Ley N° 20.536 de Violencia Escolar: Se menciona que se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado (Ministerio de Educación, 2011).
3. Ley N° 20.845 de Inclusión Educacional: Consiste en eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión (Ministerio de Educación, 2015).
4. Ley N° 20.609 de antidiscriminación: Esta fue creada el año 2012, la cual sanciona la discriminación arbitraria e incluye en sus categorías protegidas a la orientación sexual y la identidad de género. Está ley fue creada debido a que el mismo año un joven homosexual fue brutalmente asesinado por un grupo de jóvenes, por su orientación sexual (Ministerio Secretaría general de Gobierno, 2012).
5. Ley N° 20.830 de Unión Civil o también conocido como Contrato de Unión: La cual fue aprobada en el año 2015, está orientada a personas del mismo sexo que quieran regular jurídicamente su convivencia, el estado civil otorga un reconocimiento expreso a parejas del mismo sexo dentro del derecho chileno. La cual serán reconocidas como familias (Ministerio Secretaría general de Gobierno, 2015).

No solo es relevante mencionar estos cambios significativos a nivel judicial, también es importante observar y analizar las opiniones y la perspectiva de los jóvenes. La VIII Encuesta Nacional de Juventud, busca actualizar y profundizar el conocimiento disponible que existe sobre las juventudes, contribuyendo a la discusión académica y al diseño e implementación de políticas públicas (INJUV, 2017). Dicha encuesta arrojó como resultado que ha aumentado en 0,8 puntos el número de jóvenes que reconoce una orientación sexual diversa, mientras que el 58,6% respalda el matrimonio homosexual y el 50,1% la adopción para padres del mismo sexo. De acuerdo a este resultado Diego Ríos, representante de Movilh-Joven, menciona que:

El cambio generacional es contundente y claro, cada vez son más los y las jóvenes que viven sin temor su orientación sexual o identidad de género y no la ocultan, pues la han normalizado. Las nuevas generaciones están entendiendo que ser lesbiana, gay, bisexual y transexual no es ningún problema, y así lo hacen ver con reconocerse como tales (MOVILH, 2013. p. 12)

En consecuencia, las sociedades están en un proceso constante de cambios, de acuerdo con Claude Lefort, la sociedad moderna tiene una estructura paradójica ya que, por un lado, se concibe como un todo unitario que se nombra como bloque homogéneo, “la sociedad” y, por otro lado, a su interior es sumamente diversa, llena de divisiones, plural y múltiple (Lefort, citado en Gutiérrez, 2011). El mismo investigador plantea que al interior de las sociedades podemos encontrar millones de percepciones, valores, modos de vivir, es por esto que siempre es importante saber si nuestra sociedad ha cambiado, cuál ha sido el proceso de cambio y que tanto hemos cambiado.

Hoy la sociedad chilena ha mostrado un avance considerable con relación a la percepción sobre la homosexualidad, así lo ha indicado la “II Encuesta de discriminación y tolerancia, Fundación Ideas 2002” ya por estos años el 68% de la población declaraban “no estar de acuerdo” con la siguiente afirmación, “la homosexualidad debe ser prohibida, pues va contra la naturaleza humana” y hoy en la “VIII Encuesta Nacional de Juventud, INJUV 2015” el 2.2% de los jóvenes se declaran abiertamente homosexuales.

Sabemos que es un tema de diversa consideración, históricamente fue caracterizada como un tema tabú dentro de la sociedad chilena, sin embargo, la opinión pública manifiesta un creciente y mayoritario apoyo al reconocimiento de los derechos de las personas que pertenecen a la comunidad LGTB.

Bajo estas medidas, se observan transformaciones a favor de la inclusión y la no discriminación, por primera vez los avances han sido significativos ya que el Estado asumió su compromiso de llevar a la práctica todos y cada uno de los desafíos antidiscriminatorios tanto en leyes como en políticas públicas, todo con el objetivo de crear conciencia en la población e ir en busca de una inclusión social plena y democrática, para que estos colectivos sociales puedan desarrollarse con normalidad en la sociedad sin temor a ser rechazados.

Desde esta perspectiva surge la siguiente pregunta de investigación.

¿Cómo perciben los jóvenes homosexuales las actitudes de discriminación e inclusión de las que son objeto?

### **Objetivo general**

Conocer la percepción social que tienen jóvenes homosexuales sobre sus experiencias de discriminación e inclusión social.

### **Objetivos específicos**

1. Conocer como los jóvenes homosexuales definen la discriminación e inclusión social.
2. Profundizar sobre los motivos que inciden en las experiencias de discriminación e inclusión

social, desde la perspectiva de los jóvenes homosexuales.

3. Explorar las experiencias y expectativas que tienen jóvenes homosexuales sobre sus derechos en base a la diversidad sexual.

### **Justificación**

La presente investigación busca, en primer término, generar conocimiento acerca del tema de las minorías sexuales considerando el escaso desarrollo de investigaciones, sobre todo desde el enfoque cualitativo en cuanto a este fenómeno a nivel regional. Se desea describir la presencia y experiencias asociadas a la discriminación e inclusión social, identificando si efectivamente los jóvenes homosexuales, perciben una real integración o han sufrido discriminación, para esto será necesario conocer las experiencias de vidas de estos sujetos señalando los factores de discriminación e inclusión.

Para efecto de esta investigación la homosexualidad se define como:

Personas gays y lesbianas que no carecen necesariamente de un sentido de masculinidad y de la femineidad, su identidad sexual psíquica concuerda con su anatomía. Se diferencia de los heterosexuales en preferir compañeros sexuales de su mismo sexo (Zanden, 1994, p. 35).

De acuerdo al MOVILH, la orientación sexual se ha convertido en un desencadenante de discriminación, al igual que se ha transformado en un tema de contingencia para todos los sectores de la sociedad ya que a raíz de esto se han visto casos de brutal agresión hacia la comunidad LGBT como lo observamos en el caso Zamudio, joven de 24 años que fue brutalmente golpeado en el año 2012, por un grupo de agresores que azotaron su cabeza contra el suelo, lo orinaron, quemaron con cigarrillos y gritaron consignas como “lacra, maricón, ensucias mi patria”, apuntando a su condición homosexual (Solís, 2013).

Por otra parte, pudimos ver el fallo mediático de la jueza Karen Atala, el cual consistió esencialmente en una demanda que la jueza chilena interpuso en contra del Estado y la Corte Internacional de los Derechos Humanos luego que en el 2014 la Corte Suprema decidiera quitarle la tutela de sus hijas basándose en su condición sexual ya que pondría a las menores en un estado de vulnerabilidad (La Segunda, 2012).

En base a estas problemáticas se han realizado diferentes estudios que buscan medir el grado de discriminación que existe en nuestro país, la Encuesta Nacional sobre la Diversidad Sexual, Derechos Humanos y Ley Contra la Discriminación del año 2013, realizada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH), habla sobre la “percepción de la discriminación” entre sus interrogantes se plantean ¿Considera que Chile es un país que discrimina? El 99.2% declara que sí y el 0.8% que no, de forma más específica se plantea en experiencias personales y discriminación ¿Ha

sido discriminado por su orientación sexual o identidad de género alguna vez en su vida? El 74.5% declara que sí y el 25% que no.

Bajo todas estas cifras radica la importancia de poder conocer las historias de vida de estos sujetos en temas de discriminación e inclusión social, indagar como esto se ha abordado desde la infancia, la familia, escuela, universidad, trabajo y en todos los ámbitos de la vida cotidiana, lo cual nos dará visión más global de la discriminación e inclusión de la homosexualidad.

Es importante mencionar que, a pesar de la existencia de las diferentes políticas creadas por el Estado en relación a la integración homosexual, aún sigue existiendo discriminación hacia esta minoría, lo cual radica en el pensamiento colectivo de la sociedad respecto a la homosexualidad como un aspecto negativo, ignorando que esta minoría tiene los mismos derechos que los heterosexuales a vivir en un ambiente libre, sin miedo al rechazo y al qué dirán. Es por ello que se busca generar más pensamiento crítico sobre esta materia, generando estrategias que reconozcan los derechos humanos básicos lo cual es inherente de cada persona.

En base a la inclusión existente en nuestro país el sondeo llamado “Encuesta sobre la Percepción en torno a la Diversidad Sexual, INJUV 2014” el cual revela un aumento de tolerancia sexual de los jóvenes, con una muestra de 1.027 personas, hombres y mujeres entre 15 y 29 años con el fin de conocer la evolución de los discursos sobre la sexualidad, algunas de las interrogantes de esta encuesta son: ¿Considera usted que la homosexualidad es una orientación sexual tan válida como cualquiera? El 84 % está de acuerdo y el 15% no, ¿Reconocería por la ley las uniones de hecho entre personas de igual sexo? El 79% está de acuerdo y el 19% no. ¿Médicos deberían Investigar las causas de la homosexualidad para evitar que nazcan más homosexuales? El 21% está de acuerdo y el 77 % en desacuerdo.

A raíz de la encuesta realizada por INJUV, se observa un cambio importante de pensamiento entre los jóvenes sobre la homosexualidad, ya que en la actualidad el tema ha tomado fuerza siendo expresado en los diferentes medios de comunicación, sin embargo, aún estamos lejanos a incluir a esta minoría teniendo muchos prejuicios y estigmas relacionados a su condición que llevan a las personas a ejercer discriminación constante.

Se sabe que la condición de la homosexualidad varía de acuerdo al país, mientras que en ciertos países pueden contraer matrimonio y adoptar hijos, en otros son perseguidos por su condición sexual y hasta enviados a prisión o condenados a muerte, como un ejemplo claro a esto podemos mencionar lo sucedido en el país de Uganda donde en el año 2014 se establece castigar con cadena perpetua la homosexualidad. El 27 de febrero del 2014 en Uganda un hombre homosexual fue brutalmente golpeado y posteriormente quemado vivo por motivo de su orientación sexual, feroz crimen fue

presenciado por toda la población especialmente por niños, ya que se busca dar un escarmiento a los más pequeños sobre las consecuencias de ser homosexual (Cambra, 2011).

Por otra parte, hemos visto como el Estado chileno ha abordado la problemática de discriminación a través de diferentes políticas públicas y leyes, en este sentido, esta investigación buscó profundizar sobre las experiencias de vida de estas personas, todo esto bajo la premisa que se necesita poder internalizar el termino de inclusión social en el pensamiento colectivo, es sumamente necesario buscar estrategias que reconozcan los derechos humanos básicos de toda persona lo cual contribuirá a la protección y a la efectividad de la democracia.

Desde el punto de vista de nuestra profesión, aun cuando el número de individuos con condición homosexual no es significativo estadísticamente en nuestro país, el Trabajador Social debe conocer e intervenir en este contexto social, siendo su principal desafío la protección y promoción de la vida en sociedad, derechos humanos e inclusión social lo cual se debe incorporar en la vida diaria de los seres humanos, iniciando un cambio en la interacción de los sujetos. El/la profesional debe estar en constante alerta ante esta problemática, ya que será un aporte efectivo para contribuir y complementar los proyectos de Ley y futuras políticas públicas que se realizarán o se modificarán entorno a esta temática.

Luis Maroto, Trabajador Social, en su libro *Homosexualidad y Trabajo Social – Herramientas para la reflexión e intervención profesional* dice que el Trabajo Social tiene como función estudiar las necesidades generadas por la falta de recursos y situaciones problemáticas, con el fin de promover en las personas una iniciativa de cambio, del cual ellos mismos son autores. Todas las personas tienen diversas necesidades y la falta de satisfacción de las mismas justifica la actuación profesional del trabajador social. La intervención del trabajo social puede ser promovida por diversas causas, como por ejemplo, la pobreza, la exclusión, marginación por motivos religiosos, étnicos o de comportamiento, como es el caso del colectivo LGTB (Sáez, 2006, p. 71). El trabajo social, desde sus inicios, adquirió un compromiso de trabajar para paliar la discriminación en cualquiera de sus formas, durante muchos años, se ha luchado por los derechos de los niños, las mujeres, minorías étnicas, personas sin recursos etc. hoy se debe trabajar por los homosexuales, bisexuales y transexuales como parte de la tradición del trabajo social de luchar y trabajar por las minorías excluidas (Sáez, 2006, p. 77).

Desde el trabajo social, además, debe gestionarse el estigma y evitar el proceso mediante el cual la homofobia, bifobia y transfobia se interiorizan en los propios usuarios, a su vez la intervención del Trabajador Social debe dirigirse tanto a las familias como al entorno de los usuarios y hacia sectores de la sociedad que influyen en la socialización y que fomenta la permanencia y consolidación de

estereotipos y prejuicios, en base de la discriminación y marginación del colectivo LGBT (Maroto, 2006, p. 74).

### **Delimitaciones**

Las delimitaciones que forman parte de nuestra investigación son las siguientes:

**Delimitación de estudio.** La población de estudio fueron 10 sujetos homosexuales hombres cuyas edades fluctúan entre los 20 y 30 años.

**Delimitación geográfica.** El lugar geográfico de nuestra investigación se limitó a la comuna de Chillán, Región del Biobío.

**Delimitación temporal.** La investigación cubrió un periodo de 4 meses. De agosto a noviembre del año 2017.

### **Limitaciones**

Las limitaciones a las que se encuentra expuesta nuestra investigación son las siguientes:

1. Que los sujetos de investigación no deseen exponer sus experiencias de vida.
2. Que las preguntas a realizar en las entrevistas no sean aceptadas.
3. Que los sujetos de investigación no colaboren con la investigación.
4. Que los sujetos de investigación alteren la información.
5. Tiempo disponible para realizar la investigación
6. Distancia de residencia entre los integrantes del grupo investigador.
7. Disposición de tiempo de los sujetos de investigación

### **Definición de términos**

**Homosexualidad.** Auriolos y Aldana plantean que la persona homosexual, es aquella que está motivada en la vida adulta por una atracción erótica preferencial a miembros del mismo sexo.

Marmor (citado en Giovannoni, 1981), señala que la persona homosexual puede ser definida como aquella que está motivada en la vida adulta por una atracción erótica preferencial definitivo a miembros del mismo sexo y quien usualmente (pero no necesariamente) se involucra en relaciones sexuales abiertas con ellos.

**Discriminación.** Para Abreu (citado en AbdAllah, 2013), la discriminación constituye una de las afectaciones más severas que ha venido afectando a la humanidad. Las distintas formas de expresión individual y colectiva de la discriminación, los factores que la originan y las consecuencias sociales que generan, hacen de ella un fenómeno complejo.

Por otra parte, la psicología social dice que la discriminación es entendida como la dimensión conductual de un prejuicio; es decir, el trato diferencial del que es objeto un individuo, como manifestación de actitudes despectivas e injustificadas hacia los grupos y estereotipos que a este se le puedan atribuir (Navarro Carrascal, Prevert, & Bogalska-Martin, 2012).

### **Inclusión social.**

La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. En definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible (Stok, citado por Fundación Romero, 2016, pág. 3).

**Percepción.** Es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto (Carterette & Friedman, citado en Cassigoli, 2016).

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO DE REFERENCIA**

Para efectos de esta investigación se busca conocer las experiencias de personas jóvenes homosexuales en relación a sus vivencias y experiencias relativas a la discriminación e inclusión social y cómo todo esto ha afectado a nivel individual y a su propia vida en sociedad. Cabe mencionar que se plantea un marco de referencia y un enfoque teórico que será sustancial en este estudio, proporcionando de esta manera los elementos necesarios para sustentar la investigación. Finalmente se abordará el marco empírico, presentando diferentes estudios que servirán como sustento en la explicación de este fenómeno.

El presente marco teórico está constituido por teorías sociológicas y psicológicas, para de esta manera situar el problema de investigación a través de un conjunto de conocimientos que permitirá delimitar teóricamente el problema de investigación.

Podemos decir que gran parte de la discriminación padecida por la minoría sexual, pueden ser explicadas por una estigmatización, producto de una constante caricaturización, por parte de los medios de comunicación, las iglesias y otros actores sociales. Este fenómeno produce un desconocimiento respecto de la realidad de las minorías sexuales que se traduce en actos discriminatorios. Es por ello que es necesario comprender algunas definiciones básicas respecto a la orientación sexual y la identidad de género, MOVILH en su libro Educando en la diversidad año 2009 define como:

- Sexo. Define el hecho de ser hombre o mujer a partir de variadas condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas.
- Identidad de género. Es la conciencia de sentir permanencia a un sexo u otro, es decir, hombre o mujer. Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder a no con el sexo asignado al momento del nacimiento.
- Orientación sexual. Está determinada por el deseo natural: tanto sexual como amoroso y erótico; hacia las personas.
- Homosexualidad. Hace referencia a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un mismo género y a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.
- Conducta sexual. Son las prácticas historias sexuales de las personas que pueden ser iguales o distintas a su orientación sexual y que se encuentran muy influenciadas por el contexto social, político, cultural, religioso o económico donde se inserta el ser humano.

## **Contextualización del fenómeno de la homosexualidad**

La homosexualidad ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad desde la antigüedad, los antecedentes más antiguos ocurren en Grecia Antigua donde las relaciones entre persona del mismo sexo eran habituales, idealizadas y aceptadas hasta el punto de que ni siquiera tenían algún tipo de calificación.

Fue en el 309 D.C. cuando se creó el primer concepto peyorativo y de alcance mundial hacia las minorías sexuales, luego que en el Consejo Eclesiástico de Elvira (en la actualidad Granada, España) se aprobaron 37 leyes canónicas, de un conjunto de 87, referidas a la sexualidad, pasando tal plano desde lo privativo a lo público y desarrollándose los conceptos de moral, inmoral y pecado (Mondimore, 1998). Toda conducta considerada arbitrariamente como antinatural, pasó a denominarse sodomía.

Con el paso de los años y de los siglos, tales visiones se instalaron como objetivas en toda Europa y el mundo, al punto que en el siglo XIV ya estaba consolidada la concepción actual y prejuiciosa sobre la homosexualidad que domina a occidente. Esto fue potenciado con las primeras investigaciones científicas sobre la materia, las que incluyeron lentamente la categoría de homosexualidad, al concepto conocido por primera vez en Alemania en 1869 y al cual diversas legislaciones fueron identificando respectivamente como delito. Al igual como ocurrió en Chile hasta 1998 (Mondimore, 1998)

Es importante mencionar que a mediados del siglo 19 aparecieron las primeras personas que pidieron aceptación de la homosexualidad y rechazaron que fuera calificada como delito antinatural, uno de ellos fue Karl Heinrich Ulrichs (1825-1895), uno de los primeros en utilizar el concepto orientación sexual y afirmar que la homosexualidad era estable e inherente de la expresión sexual humana, también dio la primera categoría a los hombres gays (Urning) y heterosexuales (Dioning), lesbianas (Urningin) y urano-dioning (Bisexual) conceptos sacados de la obra el Banquete de Platón referido a la mitología de la diosa Afrodita según en la cual tenía expresiones masculinas y femeninas. El avance posterior de estudios científicos independientes de las religiones fue quitando con el tiempo la influencia conceptual del mundo que tenían las religiones, se comenzó a considerar con especial fuerza a la homosexualidad como una orientación natural, o al menos no dañina, desde 1948 con las investigaciones del biólogo norteamericano Alfred Kinsey (1894-1956) y, 10 años más tarde la doctora en psicología Evelyn Hooker. (Mondimore, 1998).

La homosexualidad estaba incluida en los manuales de psiquiatría como un trastorno mental y como otros problemas psiquiátricos se pensaba que esta “alteración de la conducta” que podía curarse con diversas terapias y tratamientos. Kinsey y Hooker trazaron en definitiva el camino que muchos otros estudios siguieron y que en 1973 derivaron en que la Asociación de Psiquiatría de los Estados

Unidos quitara a la homosexualidad de su lista de desórdenes mentales, dos años después la Asociación de Psicología Americana instó a todos los profesionales de la salud mental a eliminar este estigma de enfermedad que había sido por mucho tiempo asociado con la orientación homosexual, mientras la Asociación Nacional de Asistentes Sociales de Norteamérica tiene una política similar desde 1994 (Mondimore, 1998)

El avance más relevante, dado su carácter trasnacional, fue en 1992 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó a la homosexualidad de su clasificación internacional de enfermedades, tras ello, todos los estudios que gozan de mayor prestigio a nivel mundial han venido a corroborar no solo que cualquier orientación sexual es una variante más de la sexualidad, sino también que la homosexualidad de un determinado individuo no afecta ni incide en el desarrollo de terceras personas, ni menos en la sociedad como colectivo (Organización Mundial de la Salud, 2015).

Tras la edad media en la actualidad la postura predominante de la iglesia católica se mantiene firme en su concepción sobre la homosexualidad, interfiriendo inmoral e ilegalmente en la laicidad de los Estados y dañando de paso las libertades y la dignidad de millones de seres humanos.

Bajo la historia de la homosexualidad se han creado diferentes teorías para poder explicar su procedencia, la religión, psicología, sociología y la biología, estudian la homosexualidad desde sus inicios (Organización Mundial de la Salud, 2015).

Como hemos podido ver, la homosexualidad es estudiada desde diferentes áreas y a raíz de esto existen diferentes posturas y explicaciones sobre la homosexualidad, desde una desviación inmoral por parte de la religión, a un acto inherente de la persona, visto desde la sociología, cada área de estudio plantea definiciones diferentes al mismo término, es por esto que para efectos de esta investigación este proceso busca ser explicado desde teorías sociológicas y no biológicas. Ya que la sociología es la ciencia que estudia el comportamiento social de las personas (Federación española de sociología, s. f.).

### **Teoría sobre la percepción social**

Percepción, según Carterette y Friedman (citado en Cassigoli, 2016), es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. Esta función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto.

La percepción según Barthey (citado en Cassigoli, 2016) no se usa solo en la psicología, sino que también es una palabra cuyos diversos significados son moneda corriente en el lenguaje común. Dice Barthey que según el diccionario.

- a) La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos, un conocimiento.
- b) La referencia que una sensación hace a un objeto externo.
- c) Un conocimiento inmediato o intuitivo, o juicio; un discernimiento análogo a la percepción sensorial con respecto a su inmediatez y al sentimiento de certidumbre que lo acompaña, frecuentemente implica una observación agradable o una discriminación sutil.

Al modo de ver de Barthey, en estas definiciones hay varios significados diferentes del término. La percepción, así, es tanto una forma de pensamiento como una conducta inmediata. Esta definición convierte a la percepción en un sinónimo de la conciencia.

La percepción de una persona o de algún fenómeno depende del reconocimiento de emociones, a partir de las reacciones de las personas; también se forman las impresiones, a partir de la unión de diversos elementos informativos que se recolecten en los primeros instantes de interacción. Y también, en tercer lugar, por atribuciones causales, o búsqueda de alguna causa que explique la conducta y los hechos. En cualquier caso, lo que parece evidente es que los sentimientos, pensamientos y conductas respecto a las personas estarán mediatizados por el tipo de causa a la que se atribuya a su conducta (Moya, citado en Giovannoni, 2011).

La percepción social se puede definir como el proceso por el que nos formamos una impresión de otra/s persona o personas. Así como de los distintos acontecimientos sociales y escenarios, que nos sirven para contextualizar y desarrollar nuestras interacciones con ellos.

Según León y Gómez (citado en Denzin & Lincoln, 2000), existen 5 factores que intervienen en la percepción social, estaría primero las características físicas y sociales del contexto en el que se produce la percepción social, eso quiere decir que la percepción social va a depender de la situación en la que se produce. En segundo lugar, estaría el modo en que se produce ese primer contacto que inicia el proceso de percepción social, la valoración de ese primer contacto va a determinar toda la secuencia de acontecimientos posteriores. En tercer lugar, encontraríamos toda una serie de factores asociados al perceptor. Como cuarto factor encontramos las variables asociadas a la persona percibida, aquí encontraríamos todos los esfuerzos de la persona percibida por controlar la información que presenta al preceptor, especialmente la información referente así mismo. Esto se denomina “manejo de impresión” y no son más que un intento de influir sobre la conducta de los

demás. Finalmente, en quinto lugar, habría una serie de factores relativos al propio contenido de la percepción que se podría agrupar en 1. La importancia del orden en que se perciben los rasgos 2. El tono evaluativo de los rasgos informativos 3. La información única y peculiar y del grado en el que los diversos componentes de información pueden ser conformados o desconformados.

Santoro (1984) señala que se utilizó el término “percepción social” para denominar la influencia de los factores sociales y culturales en la percepción e incluyo los mecanismos de percepciones de los otros, la formación de impresiones, el reconocimiento de las emociones, la percepción que el individuo tiene de su medio físico y social, y más recientemente el mecanismo de atribución.

Su perspectiva abarca dos enfoques: el primero trata sobre la influencia de los factores sociales y culturales en las percepciones, y el segundo sobre la percepción de personas y el conocimiento de ellas, al igual que la formación de impresiones y la atribución. De lo anterior se deduce, que el percibir no es aceptar pasivamente todas las estimulaciones, ya que los estímulos pueden ser aceptados o rechazados.

Santoro, afirma que el tema de la percepción no tiene que ver solo con la naturaleza y los estímulos, también resulta influenciado por los estados momentáneos y permanentes de los sujetos, el contexto en el cual se realiza y el proceso y por las expectativas respecto a las consecuencias reforzantes.

Cada sujeto tiene su propia ubicación dentro del medio social en que se desenvuelve, lo que es muy importante, porque define gran parte de la gama de experiencias, lo cual lo lleva a actuar y percibir de determinada manera en dicho medio. Todas las informaciones que las personas reciben son clasificadas y categorizadas para luego ser expresadas como nombres verbales.

Existen tres mecanismos que influyen en los factores sociales y culturales sobre la percepción: la familia, el valor funcional y el sistema de comunicación.

Con respecto a los grupos, Santoro destaca dos defectos que pueden afectar a los individuos al ser partícipes de un grupo, la primera es una influencia normativa, es decir, una tendencia a conformarse, con las respuestas y expectativas que el grupo le ofrece; y el segundo es una influencia de tipo informal en donde lo que el grupo postula, es la percepción correcta y no la propia del sujeto.

Newcomb, Tuner y Converse (citado en Navarro et al., 2012), postulan dos tipos de percepciones: una de ellas es la directa, que supone la presencia de la persona estímulo y de selección de los datos que se obtienen a partir de la información de los sentidos; y la otra, la indirecta en la cual la percepción es mediada por algún canal de comunicación. El proceso de percepción consta de tres elementos constituyentes: la persona estímulo, las variables del perceptor y la impresión resultante.

Como conclusión de los acercamientos al tema de la percepción de las personas, podemos decir que hay varios enfoques de la percepción social desde un proceso selectivo, dinámico y funcional, en

el cual percibir consiste básicamente en formular hipótesis y tomar decisiones, dicho proceso está determinado por necesidades, valores sociales, aprendizajes y en general por las características permanentes y temporales de los individuos (Morales, citado en Sáez, 2006).

### **Teoría de género**

El concepto de género surge de estudios sobre disfunciones sexuales de Robert Stoller (citado en Solís, 2013), y John Money en la década del 60, en él se realiza la diferencia entre sexo biológico (sexo) y el sexo social (género). En lo que respecta a la definición de “sexo”, este se refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho y hembra, y el “género” a la construcción social de las diferencias sexuales. Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abre la polémica e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres.

Martín (citado en Figueroa, 2016), plantea que el género se podría definir como una construcción que cada sociedad lleva a cabo por medio de sus propias interpretaciones y determinadas realidades sociales. Esta construcción, entonces, varía según el contexto concreto y, por lo tanto, no se puede decir que exista una única interpretación.

Para este autor el género se construye y se interioriza de manera individual o por medio de agentes de socialización los cuales dan pautas y enseñan las exigencias que la estructura social impone. Estos agentes de socialización, de las conductas de género y también de las conductas sexuales, son en primer lugar, la familia, y en segundo lugar la escuela.

El “genero” ha sido definido como “el sexo socialmente construido” (De Barbieri, citado en Figueroa, 2016). “Es el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social” (Benería, citado en Figueroa, 2016, pág. 4). Éstas, son aprendidas a través de procesos de socialización, y varían según el contexto social y temporal. El género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido y valorado en una mujer o un hombre en un contexto dado.

Según la antropóloga Marta Lamas (1996), desde una perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

1. La asignación de género: Esta se realiza en el momento que nace el individuo, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
2. La identidad de género: Se establece a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que

pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etc.

3. El papel de género: El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino

Es así como existen diferencia entre los roles de hombres y de mujeres, estos son creados socialmente, como en el modelo de esta cultura, en que generalmente la mujer se dedica a las labores domésticas, Giddens plantea: “en las sociedades industriales, la división del trabajo entre sexos se ha difuminado en cierto grado en comparación con las sociedades no industriales, pero los hombres siguen predominando el número en todas esferas de poder e influencias” (Giddens, citado en Fries, 2014, pág. 6).

Además, la concepción de lo femenino y masculino da cuenta de la valoración de lo masculino solo en su desempeño en el ámbito público/productivo, y la significación de lo femenino, asociado al ámbito privado/productivo, que al no poseer valor económico asociado es una desvaloración de esta construcción. Lo anterior determina los roles genéricos atribuidos a cada sexo. Esta realidad, es una de las tensiones más cruciales en torno a la cual se produce y se organiza la cultura machista, a través de la dominación y desvalorización de un género sobre otro, naturalizando la violencia.

De esto, y de las diferentes maneras de considerar el ser hombre o ser mujer hoy en día, cabe cuestionarse que tan libre es cada persona para decidir quién quiere ser, en qué medida elige como vestir, la manera de relacionarse con el otro/a, cómo definirá la pareja que desea tener y en tantos otros aspectos trascendentales en la vida de los seres humanos. Esta rigidez al concebir lo masculino y femenino es la primera forma de violencia con que se enfrentan los individuos como seres sociales (García, Aburto, Fuentes, citado en Gatica, 2008).

### **Construcción social de la realidad**

La construcción social hace referencia a que los fenómenos sociales ocurren en el ámbito de una sociedad determinada y que son aceptados como naturales a ella, pero sin embargo son producto de esa cultura, como invención de la misma, que lleva a quienes la integran a tener una mirada de la realidad similares a quienes comparten esa cultura que aparece como incuestionable, aunque éticamente no habría inconveniente de que no fuera así. Tanto así que esas interpretaciones de la realidad van cambiando y eso permite que las ideas, creencias y las instituciones que de ella derivan puedan también ir modificándose.

El sociólogo francés, nacido en 1930, Pierre Bourdieu, basándose en el aporte de Durkheim, se preocupó de estudiar las estructuras sociales que se le imponen a los individuos desde fuera de sí mismos, analizando el actuar humano y su pensamiento, como estos están condicionados por lo que la sociedad les enseña, sin embargo reconoce que el actuar de las subjetividades de los miembros hace que la sociedad pueda cambiar esas estructuras para crear otras nuevas, cuando entran en contradicción con nuevas ideas compartidas, igualmente condicionantes.

En 1966, el sociólogo austriaco Peter Berger y Thommas Luckman (citado en García, 2015), en su libro “La construcción social de la realidad” afirman que el conocimiento y hasta el sentido común, son producto de la interacción social, que crea significaciones compartidas que llegan a ser vistas como verdades objetivas y modelos a imitar, creando roles recíprocos que cuando se hacen extensivos a la mayoría del conjunto social hacen nacer ideas, instituciones que se consideran por si mismas ciertas, y que los miembros de la sociedad aceptan por habituación, sin requerir justificación a su existencia.

Este libro trata de demostrar que toda la realidad social no es otra cosa que una contracción de la misma sociedad. El hombre mismo es quien construye su propia naturaleza, él es el que se produce a sí mismo y esa construcción será por necesidad, siempre una construcción social. La sociología del conocimiento define la visión intersubjetiva de la realidad del entorno cultural y ecológico como una construcción donde median entre la percepción y la representación de los objetos de referencia, un conjunto de elementos. En el proceso de construcción social de la realidad, la cotidianidad tiene el papel primario.

### **Teoría de la globalización**

La globalización está presente en todo lo que nos hemos convertido como sociedad, a pesar de las opiniones que se realizan en torno a esto, la mayoría reconoce estos avances como una problemática que se presenta en el diseño de un nuevo mundo en la realidad y en lo imaginario, teoría de la globalización (INADI, 2015).

Esto ha significado un intercambio de culturas lo cual es favorable para enriquecernos como sociedad, sin embargo, se ha producido un problema en los modos de relacionarnos, de expresar opiniones y de respetarnos, sin importar lo diverso que seamos al resto, esto se puede producir por un negativo mensaje de los medios de comunicación que hoy llegan a la mayor parte de los rincones del mundo, en especial internet lo cual ha constituido un gran avance y revolución, desencadenando una serie de relaciones y actividades nuevas y diferentes.

Los horizontes que se abren con la globalización lógicamente debiesen entregar una solución a los problemas de marginación entre los sujetos, no obstante, aunque suene contradictorio, los sujetos

no se pueden comunicar y no se escuchan, hay un sentimiento de tolerancia hacia las minorías, sin embargo, también hay ambigüedad en la conducta ya que no se aceptan, ni menos se respetan, podríamos deducir que los valores y los actos son incompatibles en este nuevo mundo.

Para el sociólogo Touraine,

El desarrollo ya no es la serie de etapas a través de las cuales una sociedad sale del subdesarrollo, y la modernidad ya no sucede a la tradición, todo se mezcla, el espacio y el tiempo se comprimen. En vastos sectores del mundo se debilitan los controles sociales y culturales establecidos por el Estado, las iglesias, las familias o las escuelas, y la frontera entre lo normal y lo patológico, lo permitido y lo prohibido, pierde su nitidez. ¿No vivimos en una sociedad mundializada, globalizada, que invade en todas partes la vida privada y pública de la mayor cantidad de personas? Por lo tanto, la pregunta planteada “¿podemos vivir juntos?, parece exigir en primer lugar una respuesta simple y formulada en presente: ya vivimos juntos ¿basta con ello para decir que pertenecemos a la misma sociedad o a la misma cultura? Ciertamente no (Touraine, citado en Pérez & Gardey, 2014, p. 65).

Bajo esta misma línea para Giddens el proceso de globalización ha afectado la vida de millones de seres humanos, esto abarca tres ámbitos fundamentales:

1. El económico, donde se ha transformado la estructura de producción, los bienes y servicios que antes se producían en el territorio para un mercado nacional, ahora se produce crecientemente por gente que se localiza en distintas naciones y para un mercado mundial.
2. La globalización ha modificado la estructura financiera, el sistema de créditos para financiar producción y el comercio de bienes y servicios, todo con el fin de crear un solo sistema.
3. La globalización ha afectado el ámbito de las percepciones, ideas, creencias y gustos (Giddens, citado en INJUV, 2017).

Se ha comprobado que vivimos en un mundo de transformaciones que afecta positivamente o negativamente casi cualquier aspecto de lo que hacemos, nos vemos impulsados a un orden global que nadie comprende del todo, pero que hace que todos sintamos sus efectos. Se busca ser individuos tolerantes con personas que han preferido estilos de vida diferentes, como lo es la homosexualidad, sin embargo nuestro hablar no concuerda con nuestro actuar, por mucho tiempo se ha preferido callar para no incomodar, sin embargo estas diversas transformaciones que ha afectado a casi todo el mundo, ha empoderado a las minorías y nos ha demostrado que todos somos sumamente diferentes, merecemos ser diferentes, merecemos vivir en paz en este mundo que en algunos aspectos es globalizado y nos sentimos orgullosos, pero en otros aspectos somos tan primitivos que solo dejamos ver que nada es lo que parece.

## **La construcción de la identidad en las minorías**

Una parte considerable de la literatura sobre construcción de la identidad desatiende el establecer claramente una definición de la identidad, desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, ubicada dentro del área teórica de la psicología social, podemos definir la identidad como la ubicación de una persona en la vida social; la identidad social se refiere a la pertenencia del individuo a -o su identificación con una comunidad real o imaginada- (Heiwitt, citado en Sáez, 2006). Como Hewitt la define,

Tener una identidad social es identificarse con un grupo de personas con quienes uno siente afinidad, en cuya compañía se siente cómodo y cuyas ideas y creencias son similares a las propias. Uno se siente en relación con esta comunidad, auténtico y pleno como persona; y, como producto de su permanencia a –e identificación con- ella, cuenta con un lugar en la sociedad más amplia (p. 97).

El concepto de socialización es esencial para el proceso de negociación y formación de las identidades. La socialización es la manera en que los individuos obtienen el conocimiento y aprenden los papeles, habilidades, valores, normas y creencias apropiadas a su posición en la sociedad. La socialización primaria (familia) normalmente es el primer proceso social que el individuo experimenta en la infancia, proceso que permite al niño convertirse en miembro de la sociedad. La formación de la identidad empieza con este proceso de socialización primaria. La socialización secundaria, instituciones externas a la familia, también contribuyen al proceso de formación de identidad. Sin embargo, la socialización secundaria a menudo puede contradecir a los agentes de la primaria.

Herbert Harris (citado en Pérez & Gardey, 2014) dice: “cuando nos volvemos adultos en una sociedad que devalúa nuestro estatus minoritario, continuamos experimentando fuerzas que tienden a cuestionarnos acerca de quiénes somos y acerca de qué nos empuja a abrazar actitudes e ideas que nos resultan ajenas” (p. 1).

A raíz de vivir en una sociedad con prejuicios, los miembros de las minorías a menudo luchan con identidades negativas y conflictivas, tanto exteriorizadas como interiorizadas.

Estudiosos de varias disciplinas, durante muchos años, han estado intentando documentar y examinar la construcción de identidad entre los miembros de las minorías, en este sentido es importante mencionar que la perspectiva sociológica acerca de la identidad se preocupa más por la adaptación y conformidad del individuo con la sociedad, la forma en que los individuos se vuelven nuevos miembros de la sociedad y en que permiten a la sociedad perpetuarse.

## Referente empírico

El XV Informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual y de género en Chile realizado por el Movilh (MOVILH, 2016), es la última información relevante e importante que se ha realizado hasta el momento en Chile, en el cual podemos encontrar diferente información con respecto a esta materia.

En este informe se expresan los cambios socioculturales, políticos, económicos y estatales a favor de la no discriminación, sin embargo, se debe mencionar que este camino se ha marcado con casos de brutal agresión dejado víctimas, algunas fatales, otras golpeadas y torturadas o imposibilitadas de ejercer derechos tan básicos como la salud, educación, trabajo o vida en familia.

Se torna difícil poder resaltar las transformaciones pro igualdad cuando en la actualidad ocurre atropellos de brutalidad extrema que cuestionan la profundidad y solidez de los avances de las últimas décadas.

La Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (Casen) incluyó por primera vez en el año 2016 consultas sobre las personas LGBTI. Esta encuesta incluyó 5 preguntas vinculadas a la diversidad sexual y de género. En primera instancia se consultó sobre el estado conyugal o civil, incorporando como respuestas al “conviviente o pareja sin acuerdo de unión civil” y al “conviviente civil”. Por otra parte, se preguntó al o el encuestado su relación con la o el jefe del hogar, dando como alternativa a la “pareja de igual sexo”. También se preguntó si “en los últimos 12 meses ¿usted o alguien de su hogar ha sido tratado injustamente o discriminado, fuera de su hogar debido a la orientación sexual o identidad de género?”. En paralelo, se consultó cómo las personas mayores de 18 años definen su orientación sexual, dando como alternativas heterosexuales, gay, lesbiana, bisexual u otro (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

La Encuesta Casen fue aplicada a 82.210 viviendas, equivalentes a 83.887 hogares, 100.271 núcleos familiares y 266.968 personas de 139 comunas (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

Según los antecedentes disponibles, 13.769.913 personas mayores de 18 años (98,51%) se declaran heterosexual, mientras que 146.001 dicen ser gays o lesbianas (1,04%) y 52.116, bisexuales (0,37%). Otras 9.781 personas, equivalentes al 0,06%, no contestaron o no supieron que responder. Del total de homosexuales, 100.616 son gays (1,51% del total de hombres) y 45.385, lesbianas (0,62% del total de mujeres) (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

Lo concreto es que un 45% de los hogares cuyo jefe/a de hogar es gay, lesbiana o bisexual dijo que en los últimos 12 meses alguien de la vivienda fue discriminado por alguna razón. El motivo más frecuente de discriminación en los hogares cuyo jefe/a es gay, lesbiana o bisexual es la orientación sexual (20,3%), seguida por la apariencia física (9,2%), la edad (8,9%), la ropa (7,6%) y el establecimiento donde se estudió (6,3%). (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

Por otra parte, el Poder Judicial realizó un estudio en el año 2016 para conocer y medir los niveles de discriminación entre sus funcionarios/as, abordando por primera vez la exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género (Ministerio de Desarrollo Social, 2016).

Para el “Estudio diagnóstico de la perspectiva de igualdad de género en el Poder Judicial chileno”, se encuestó a 4.294 funcionario/as, 1.954 hombres y 2.340 mujeres. Se desarrolló 12 grupos focales y 17 entrevistas en profundidad, abarcando tribunales de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, Santiago, San Miguel, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique, Punta Arenas y la Corte Suprema. La muestra representa el 36% del universo y arrojó que el 49.6% “ha experimentado u observado alguna vez trato discriminatorio diferente y perjudicial hacia algún funcionario/a del Poder Judicial” (Dirección de Estudios Corte Suprema, 2017, p. 34)

El principio de respetar los derechos y dignidad de las personas se ve consagrado por la Organización de Naciones Unidas a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta declaración, que fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 y entiende a los derechos humanos como inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna en razón de su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos ya sean los derechos civiles y políticos, tales como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; o los derechos económicos, sociales y culturales, tales como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación son universales e inalienables, interrelacionados, interdependientes e indivisibles, es decir, el respeto de uno de esos derechos incide en la protección de los demás (Pascual, 2015).

En consecuencia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene entre sus objetivos otorgar una esfera de protección a todas y cada una de las personas, a través de la adopción de tratados se ocupa de consagrar catálogos de derechos humanos que deben ser respetados y garantizados por el Estado frente a todo individuo sujeto a su jurisdicción. Su función principal, su razón de ser, es la limitación del ejercicio del poder por parte del Estado frente a las personas. En la actualidad los instrumentos internacionales sobre derechos humanos abordan la situación específica de los distintos grupos en condición de vulnerabilidad; sus regulaciones han trascendido las protecciones civiles y políticas para hacerse cargo de las desigualdades sociales. Los Estados tienen el deber de prevenir las violaciones de los derechos humanos y en caso de que ocurra adoptar todas las medidas y procedimientos necesarios con el fin de investigar lo sucedido, sancionar a los responsables y reparar a las víctimas afectadas (Pascual, 2015).

El principio de igualdad y no discriminación se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos, en este sentido la declaración universal de derechos humanos consagra en su artículo primero que “todos los seres humanos hacen libres e iguales en dignidad y derechos” este principio exige que los derechos enunciados se reconozcan a todas las personas sin discriminación alguna y que los Estados velen por qué leyes, políticas y programas no sean discriminatorios (Pascual, 2015).

Como podemos observar los derechos humanos velan por los derechos de las personas, es por esto que es importante preguntarnos si ¿Está prohibida la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional? La orientación sexual y la identidad de género al igual que otras categorías, la discapacidad, la edad y el estado de salud, no se encuentran expresamente consagrados en los motivos enumerados. Pero los motivos específicos de discriminación mencionados en el pacto internacional de derechos civiles y políticos y otros tratados de derechos humanos no son exhaustivos. Los Estados, cuando redactaron estos tratados establecieron intencionalmente los motivos de discriminación abiertos al utilizar la frase “cualquier otra condición social”. En el mismo sentido, diversos mecanismos de protección de los derechos humanos a nivel internacional, como los comités, han afirmado que los Estados tienen la obligación de proteger a las personas de la discriminación en razón de su orientación sexual. Los Estados partes deben cerciorarse de que las preferencias sexuales de una persona no constituyan un obstáculo para ser realidad los derechos que reconoce el pacto. La identidad de género también se reconoce como motivo prohibido de discriminación.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Tipo de investigación**

El sustento epistemológico de este estudio es la fenomenología ya que estudia los fenómenos tal y como son experimentados y percibidos por el hombre, por lo tanto, permite el estudio de las realidades cuya naturaleza y estructura peculiar solo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que las vive y experimenta (Martínez, 1996).

Para llevar a cabo esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo el cual “se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández, Fernández & Baptista, 2015, p. 61), ya que lo que busca es conocer la percepción de jóvenes homosexuales con relación a la integración social y discriminación. Es así como este tipo de estudio permite recoger la experiencia desde el individuo, como estos la viven y la interpretan ya que lo cualitativo está relacionado con cualidades, valores, motivos, contenidos, interacciones y acciones. Se parte del supuesto que ciertas experiencias humanas representan cualidades básicas cuyo contenido no puede ser medido, cuantificado, como es el caso del tema de esta investigación (Gatica, 2008).

Además, la información es entregada por el propio sujeto lo que hace que ésta tenga mayor riqueza ya que en cualquier momento puede aportar con nueva información que no fue considerada en el diseño de investigación.

Esta investigación tiene una perspectiva descriptiva ya que estudia situaciones que generalmente ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales, los estudios descriptivos son diseñados para describir la distribución de variables sin considerar hipótesis causales o de otra naturaleza. En definitiva, esta perspectiva permite describir lo observado (Valdivia, 2008).

#### **Diseño de investigación**

El diseño de esta investigación se determina como no experimental ya que busca observar los fenómenos de discriminación e integración de los jóvenes homosexuales tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlo.

La investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el investigador no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente no manipulables. Se hacen inferencias sobre las reacciones entre

las variables, sin intervención directa sobre la variación simultánea de las variables independiente y dependientes (Mortis, Rosas & Chairez, s/f).

### **Población y muestra de estudio**

Para efecto de esta investigación, la población de estudio son jóvenes homosexuales cuyas edades fluctúan entre 20 y 30 años de la comuna de Chillán. Se eligió esta comuna por la cercanía física de las investigadoras con residencia en la región facilitando la recolección de información y su estudio.

Se utilizará el muestreo de avalancha o bola de nieve, el cual se define como “técnica de muestreo no probabilístico utilizado por los investigadores para identificar a los sujetos potenciales en estudios donde los sujetos son difíciles de encontrar” (Explorable.com, 2009, p. 36). Esto contribuyó a acceder a personas difícil de identificar debido a que la homosexualidad, tiene un estigma negativo por lo cual no es fácil conseguir quien relate su experiencia. Finalmente, se entrevistó a 10 sujetos.

### **Criterios de selección de la muestra**

Los criterios de selección de la muestra considerados para este estudio son:

- Jóvenes homosexuales.
- Jóvenes homosexuales que residan en la comuna de Chillán.
- Jóvenes homosexuales que tengan entre 20 y 30 años de edad.
- Jóvenes homosexuales que acepten voluntariamente participar de la investigación.

### **Instrumento de recolección de datos**

Para efectos de esta investigación, fueron fundamentales los significados atribuidos por los jóvenes homosexuales en relación a sus experiencias de discriminación e inclusión social a la que se ven expuestos. Es por ello que se aplicará la técnica de producción de información conocida como entrevista en profundidad.

La entrevista en profundidad consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana (Robles, 2011).

En esta técnica, el entrevistador es un instrumento más de análisis, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas, cuál es la información más relevante para los intereses de la investigación, por medio de ellas se conoce a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente (Explorable.com, 2009, p. 108).

La entrevista en profundidad es una técnica en la cual el entrevistador, a través de preguntas pauteadas, busca abordar información del entrevistado de su vida personal, en este estudio a través

de esta técnica buscamos conocer los motivos de discriminación que sufren estos sujetos a diario y si estos, se sienten incluidos en la sociedad.

Para abordar lo anterior se diseñó una pauta de entrevista con preguntas abiertas, para la existencia de mayor fluidez en los relatos de los jóvenes en relación a la homosexualidad, discriminación e inclusión social.

La estructura básica de este instrumento partirá con preguntas de identificación, como el sexo, edad y nacionalidad, esto con el fin de conocer al sujeto con el cual se está interactuando, posteriormente se pretende entablar una conversación con el entrevistado con el fin de obtener las principales experiencias de su vida en torno a las temáticas anteriormente mencionadas, y el significado que atribuye el sujeto a los principales conceptos de ésta investigación. Finalmente se realizarán preguntas de cierre en donde los entrevistados a través de sus experiencias realizarán un análisis sobre los sueños que tienen en relación al Movilh, Ley Zamudio y la posible creación de una institucionalidad formal que surja del Estado para combatir la discriminación y promover la inclusión social.

Finalmente, se trabajó con 10 jóvenes y se utilizó el criterio saturación de los datos, lo cual ocurre cuando no aparece ningún dato nuevo ni relevante, cuando todos los caminos o salidas han sido seguidos, y cuando la historia o teoría es completa (Rossi, s/f).

### **Variables de estudio**

Las variables que se han desarrollado para este estudio son:

- Significado de la homosexualidad.
- Factores sociales que influyen en la discriminación de la homosexualidad.
- Percepción Social de los jóvenes homosexuales en relación a la discriminación e inclusión social.
- Derechos pro igualdad.

### **Procesamiento y análisis de datos**

El análisis y procesamiento de la información son parte del proceso interpretativo del estudio, por lo tanto, requieren principalmente, de un orden adecuado de los datos otorgados por la población estudio en la entrevista en profundidad.

El tipo de análisis utilizado para esta investigación es el análisis temático el que se define como un método que permite identificar, organizar, analizar en detalle y proporcionar patrones o temas a partir de una cuidadosa lectura y relectura de la información recogida y así inferir resultados que

propicien la adecuada comprensión/interpretación del fenómeno en estudio (Braun & Clarke, citado en Valdivia, 2008).

Para comenzar el procesamiento y análisis de los datos, primero se realiza el proceso de transcripción de la información obtenida, para posteriormente proceder a la codificación de los datos. Durante el proceso de codificación de los datos se comienza con la lectura de toda la información, de tal manera de familiarizarse con ésta, y así poder organizar la investigación (Figueroa, 2016).

La codificación es un modo sistemático de desarrollar y refinar las interpretaciones de los datos, que incluye la reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones (Explorable.com, 2009). Por lo tanto, este proceso se realiza a través de la utilización de técnicas como la anotación de comentarios, el subrayado de ideas y frases para que sea más accesible a la hora de codificar, teniendo en consideración lo más relevante que se quiere presentar en esta investigación, dentro de este contexto es importante considerar que lo que se busca va más allá de las opiniones de los sujetos, sino más bien conocer sus experiencias de vida para luego codificarlas y realizar el análisis de los resultados, de acuerdo a lo que se quiere investigar.

### **Aspectos éticos**

La ética cualitativa busca el acercamiento a la realidad del ser humano de manera holística y con mínima intrusión, otorgando libertad a los participantes y considerándolos sujetos, no objetos de estudio (Mercado, Gastaldo & Calderón, 2002).

El enfoque cualitativo trae consigo un complejo contexto de relaciones, compromisos, conflictos y colaboraciones que, necesariamente, hacen que el investigador deba esforzarse por preservar las condiciones éticas de su estudio reflejadas en las intenciones de los investigadores, los fines que persiguen, los resultados que de forma intencionada o no produce el estudio, y el modo en que se reflejan los valores, los sentimientos y las percepciones de los informantes (Sandin, 2003).

Los aspectos éticos utilizados en esta investigación son los siguientes:

**El consentimiento informado.** Los participantes del estudio deben estar de acuerdo con ser informantes y a su vez, deben conocer tanto sus derechos como sus responsabilidades dentro de la investigación (Christians, citado en Denzin & Lincoln, 2000). Es relevante mencionar que el entrevistado al tener conocimiento de la intencionalidad de la recolección de los datos, esto puede influir de manera positiva o negativa en los relatos entregados. La finalidad del consentimiento es que los individuos acepten participar en la investigación cuando esta concuerda con sus valores y principios como con el interés que les despierta el aportar su experiencia frente al fenómeno estudiado.

**La confidencialidad.** La confidencialidad se refiere tanto al anonimato en la identidad de las personas participantes en el estudio, como a la privacidad de la información que es revelada por los mismos, por tanto, para mantenerla se asigna un número o un pseudónimo a los entrevistados.

En sí, la práctica de la investigación cualitativa presupone una amplia dimensión ética y moral que supera en ocasiones los simples requerimientos técnicos para la recolección de la información, prevaleciendo el bienestar de las personas sobre los fines académicos y científicos cabe mencionar que se realizó una carta de confidencialidad la cual pretende informar a los entrevistados sobre los aspectos éticos de la entrevista, con la finalidad de dar seguridad en el resguardo de su identidad.

### **Criterios de rigor**

El rigor surge como concepto fundamental de la investigación científica basada en el paradigma newtoniano que se basa en las doctrinas del reduccionismo y la universalidad y pone énfasis en el modo analítico de pensamiento (Ratcliffe & González-del Valle, citado en Unesco, 2005).

Desde este punto de vista en la investigación cualitativa, los investigadores deben ser conscientes de que cuando se exploran fenómenos humanos, las realidades que observan o analizan con múltiples explicaciones y significados se convierten en realidades tangibles y singulares reconstruidas a través de la versatilidad del investigador. Esto hace que el rigor adquiera un valor, ya que no solo se trata de la adherencia a las normas y reglas establecidas, sino que se relaciona con la preservación y la fidelidad del espíritu del trabajo cualitativo (Rojas, 2011).

Los Criterios de rigor utilizados en ésta investigación son los siguientes:

### **Credibilidad o valor de la verdad**

La credibilidad se consigue cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones prolongadas con los participantes del estudio recolecta información relevante, la que posteriormente es reconocida por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten.

Esto pretende reflejar una imagen clara y representativa de una realidad o situación dada, se espera dar a conocer la veracidad de los resultados tanto para las personas que fueron estudiadas como para quienes lo han experimentado.

Los investigadores para alcanzar el criterio de credibilidad y confirmar los hallazgos vuelven a los informantes durante la recolección de la información. Desde la perspectiva de Castillo y Vásquez (citado en Valdivia, 2008) las personas necesitan una participación constante en la revisión de la información entregada, con el propósito de reafirmar los hallazgos y para que estos sean lo más creíbles y precisos posibles

Para determinar la credibilidad de esta investigación se establecen los siguientes elementos:

Resguardo de las notas de campo que surgieron de las acciones y las interacciones durante la investigación y el uso de transcripciones textuales de las entrevistas para respaldar los resultados del estudio.

### Cronograma de actividades

Tabla 1.

#### *Carta Gantt*

Acciones	Cronograma								
	Ma	Ab	My	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov
Revisión bibliográfica	X	X		X	X	X	X	X	X
Asesorías, ajustes y consultas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ajustes del planteamiento del problema	X	X	X						
Ajustes de objetivos	X	X							
Documentación de marco teórico		X	X						
Estructuración de marco teórico			X	X					
Estructuración del diseño de investigación				X					
Creación de los Instrumentos a utilizar				X					
Aplicación de instrumentos basados en entrevista en profundidad.					X	X			
Aplicación de la técnica de Focus Group						X			
Finalización de la aplicación de instrumentos						X			
Análisis de los resultados							X	X	
Confección del informe final							X	X	X
Conclusiones y proyecciones del estudio								X	X

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y ANÁLISIS**

En este capítulo, se presentarán los resultados del trabajo de campo realizado, resultados que surgen desde el análisis temático propuesto, todo esto, será objeto de análisis e interpretación.

El análisis buscó contribuir a dar respuesta a los objetivos y preguntas propuestos en la investigación. Entendiendo que, a medida que se avanza en el análisis de los datos, esos temas y conceptos se tejen en una explicación más amplia de importancia teórica o práctica, que luego guía el reporte final (Rubin & Rubin, citado en Mondimore, 1998).

#### **Antecedentes generales**

La población investigada en este estudio corresponde a una muestra de 10 jóvenes homosexuales, pertenecientes a la comuna de Chillán. Este estudio se realizó en base a 3 criterios de inclusión tales como, en primer lugar, hombres homosexuales, en segundo lugar, que estén dentro del rango de edad establecido para la investigación, 20 a 30 años y finalmente que sean residentes de la comuna de Chillán.

#### **Análisis temático**

Tópicos de análisis:

1. Conceptos de discriminación e inclusión social
2. Interpretación de discriminación e inclusión social
3. Experiencias de vida
4. Razones de discriminación e inclusión social
5. Noción de sus derechos
6. Experiencias de sus derechos

Los conceptos que se describen fueron obtenidos mediante entrevistas individuales con el fin de poder enriquecer la investigación.

Para efectos de esta investigación se plantearon 3 objetivos específicos de los cuales se desprenden las categorías y su posterior desglose en tópicos de análisis.

Para realizar la presentación de los resultados la categoría de definición y conceptos de discriminación e inclusión social propuesta para este objetivo será dividida en:

**Tópico 1: Conceptos de discriminación e inclusión social.** ¿Qué es lo que hace que determinadas palabras o expresiones tengan el significado que tienen y no otro? Bajo esta interrogante es relevante de alguna manera que hablemos de lo que se entiende por significado ya que con este tópico se busca conocer el significado atribuido por estos jóvenes a la discriminación e inclusión social en su nivel conceptual. Primero es importante mencionar que la explicación de la definición del significado ha sido la tarea central de la filosofía del lenguaje, en segundo lugar y para efecto de este estudio el concepto central que extraeremos de las teorías del significado se basará en una respuesta condicionada que la palabra produce en quien la escucha o al menos con la disposición a responder de una determinada manera (Skinner, citado en Zanden, 1994).

Teniendo en consideración lo anterior, a continuación, se expondrán las narrativas de los jóvenes entrevistados, con el fin de conocer como los jóvenes son capaces de verbalizar los conceptos.

Cuando se les preguntó ¿Cómo defines la discriminación e inclusión social? los jóvenes manifestaron lo siguiente:

*(...) Discriminación es tratar distinto a alguien por algo inherente a la persona por ejemplo puede ser la raza, religión, la orientación sexual, el sexo, de repente la condición. (Joven 1)*

*(...) de cierta forma es segregar a alguien por lo que es simplemente, por no ser parte del común de las personas entonces tenemos que discriminarlo. (Joven 2)*

*(...) la discriminación es un trato diferente a una persona porque es gay, porque es de una etnia, por educación por lo económico, tu color de piel, etc. (Joven 3)*

En los relatos anteriores podemos ver cómo los jóvenes entregan un significado al concepto de discriminación sin embargo dos de las tres narrativas obtenidas se hace mención a la orientación sexual, bajo lo que nos indica Skinner esto es una disposición a responder de una determinada manera, por otra parte, en el siguiente relato se hace referencia al significado que entrega el entrevistado al concepto de inclusión social en su nivel conceptual.

*(...) La facilidad que tienen las personas para poder incluir a una determinada actividad o grupo y la capacidad que tiene uno para poder realizar esa acción. (Joven 10)*

En estos relatos se puede apreciar cómo los jóvenes entrevistados pueden definir conceptualmente a través de sus conocimientos los términos asociados a la discriminación e inclusión social. De acuerdo con las respuestas se puede observar que para el concepto de discriminación los jóvenes coinciden en que es el acto de tratar diferente a una persona por diferentes características tanto físicas como culturales, en tanto para el concepto de inclusión social el significado expresado tiene relación con la facilidad que tiene una persona para incluir a otra y la capacidad que se tiene de manera personal para ser incluido.

Para la Real Academia Española, discriminar es “Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos de sexo” (Real Academia Española, 2001, p. 45). de acuerdo con esta definición podemos observar que existe coincidencia con los relatos expresados por los jóvenes, la cual se constituye en un trato desigual la cual se puede provocar por diferentes motivos. Por otra parte, en relación al concepto de inclusión social los jóvenes expresan que es una responsabilidad de todas partes involucradas de la sociedad, el individuo y la habilidad que estos actores tienen. Este término es definido conceptualmente por la Unesco y hace referencia a “...un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad”. (Unesco, 2005, p. 12).

Hemos podido apreciar el significado que los jóvenes entregan a los principales conceptos, los cuales no están alejados de lo que realmente estos conceptos simbolizan de manera literal, es importante resaltar que hasta momento se comprueba lo que se ha definido como significado ya que en las narrativas se puede apreciar que los jóvenes entregan una respuesta desde su experiencia, independiente de que se esté buscando una definición neutra desde lo conceptual, sus experiencias les ha ocasionado una disposición a responder de determinada manera.

El hecho de que a lo menos cuatro jóvenes entregaran un significado a los conceptos, le da mayor riqueza a la investigación ya que se comprueba que efectivamente conocen el tema que se está abordando, cabe mencionar la falta de narrativas que se obtuvo para este tópico desde la inclusión social, sin embargo, esto se expresa con mayor firmeza en el siguiente tópico el cual nos habla de interpretación.

**Tópico 2: Interpretación de discriminación e inclusión.** La interpretación consiste en percibir un determinado hecho y su posterior declaración corresponde a como los sujetos comprenden los significados. A raíz de esto, en este tópico se pretende visualizar como a través de sus experiencias de discriminación e inclusión logran atribuir un significado determinado. , independiente de que en el tópico anterior observáramos que los jóvenes de igual manera respondían desde su experiencia.

De forma inicial para conocer la interpretación de discriminación se planteó la siguiente pregunta ¿Qué entiendes por discriminación? La cual fue contestada de la siguiente manera:

*(...)Siento que hay mucha formas de discriminar a alguien pu de repente porque tienes brackets o lentes o no sé, puede ser por muchas cosas entonces tratar distinto a una persona por tener una característica distinta a ti eso es discriminación y no debería ser así porque la diversidad del ser humano es infinita po. (Joven 1)*

*(...) la gente no integra, hace discriminaciones, por ejemplo entre los mismos gays nos discriminamos también. (Joven 3)*

*(...) Que te señalen con un dedo, es que yo no soy quién para decir por ejemplo que tú eres imperfecta o que tu estas mal, hay veces en que los mismos ladrones, narcotraficantes y violadores dicen “mira un homosexual qué asco” quienes son ellos para decir eso, yo soy una persona trabajadora, honrada ¿Por qué tiene que venir una persona a juzgarme? O decir “él no es nadie porque es homosexual.” (joven 4)*

*(...) La discriminación es algo súper agresivo y que se sale del ego de la persona y ese ego a mí no me interesa, pero a ellos les interesa (...) todos cometemos discriminación porque todos tenemos ego po (...) la discriminación es innata en todo ser humano, porque yo también lo hago po, pero un poco más consiente (...) es cosa de ego en realidad, las personas quieren demostrar más de lo que son por eso discriminan. (Joven 7)*

*(...) Es cuando una persona le hace un daño a otra, ese sería mi concepto, o sea no se po por ejemplo estamos en un ambiente y como que hablan del tema y como que empiezan a burlarse de ello. (Joven 8)*

*(...) Yo creo que puede ser atacar a una persona por su forma de ser o por su estilo, o por su orientación, sabiendo que todos somos diferentes, pero aun así diciendo cosas que no corresponden. (Joven 9)*

*(...) he yo creo que es el acto, es un acto terrible, que la gente comete sin darse cuenta del daño que está ocasionando, y que a lo mejor con el tiempo se dan cuenta, pero puede que después sea tarde para poder remediarlo. (...) Todos discriminamos (...) no creo que la discriminación nazca, sino que se desarrolla en todo ser humano y esta discriminación puede ser hasta envidia. Yo necesito algo del resto, algo que no tengo, algo que no encuentro en mí y de cierta manera descargo mi odio a través de la discriminación. A lo mejor es admiración, pero mal interiorizado. (Joven 10)*

Posteriormente para hacer un análisis con mayor profundidad se planteó la misma pregunta, pero en relación con la integración ¿Qué entiendes tú hoy en día por inclusión? la cual se refleja en las siguientes narrativas.

*(...) como dice la palabra, inclusión, formar parte de una sola cosa, aunque yo creo que nunca se hace eso sí, integrar en un 100% a nada o a nadie, ni integrar a una persona con discapacidad, porque hasta uno mismo lo hace. (Joven 3)*

*(...) es aceptación que da la sociedad para estar mejor con las demás personas osea que podamos vivir juntos, verme con mi pareja de la mano y que digan “oh van de la mano” nada más que eso, bueno la verdad es que ni siquiera eso, solo no le den importancia. (Joven 4)*

*(...) para mí inclusión es sentirse acogido tanto por la familia, por los amigos y social (Joven 5)*

*(...) Inclusión, yo creo que aceptarlo es mucho quizás, pero a pesar de no aceptarlo igual integrar y respetar para que todos vivan en armonía y no estar como ocultándose si no que compartir abiertamente a pesar de que no se acepte, pero con respeto. (Joven 9)*

*(...) Inclusión, es que te hagan parte de todo, que simplemente te traten normal no que te vean como bicho raro, somos todos iguales y todos tenemos derecho a lo mismo.” (joven2)*

La vida cotidiana es una gran herramienta que poseen los entrevistados para poder diferenciar e interpretar los conceptos de discriminación e inclusión social, ya que de esta manera logran atribuir un significado. Cabe mencionar que al consultar a los jóvenes ¿Qué entiendes hoy en día por discriminación e inclusión social? Les da la oportunidad de responder más allá de un simple concepto sino el cómo comprende estos significados de acuerdo a sus vivencias.

Al analizar las respuestas de los relatos entregados podemos decir que la mayoría de los jóvenes interpretan la discriminación como algo innato, un acto agresivo que parte del ego de todo ser humano o que también se puede expresar como admiración, pero manifestada de una forma negativa, por otra parte, se observa que los jóvenes en sus narrativas dan respuesta al porque estos actos de discriminación no se deben ejercer, diciendo acertadamente que la diversidad del ser humano es infinita.

Por otro lado, los significados atribuidos por los jóvenes al concepto de inclusión, de manera general concuerdan en el respeto y aceptación al prójimo, sin embargo, a raíz de sus experiencias coinciden en el hecho de que la sociedad no incluye en su totalidad a raíz de los prejuicios generados.

Creemos que por medio de esta atribución al significado de inclusión social los jóvenes han expresado anhelos y sueños, como la aceptación familias y social, pero sobre todo el respeto social.

Se puede concluir a raíz de los relatos de los jóvenes, que todas las personas en diferentes medidas y por diferentes razones ejercen algún tipo de discriminación de manera innata ya que aun sabiendo que todas las personas son diferentes se actúa de manera negativa discriminando lo que se cree opuesto a la sociedad.

**Tópico 3: Experiencias de vida.** La vida se construye a base de las vivencias, es por esto que desde el inicio de la investigación se busca conocer las experiencias relacionadas a la discriminación e inclusión social, cabe mencionar que la principal intención de este tópico es indagar en la cotidianidad de los jóvenes entrevistados por medio de diferentes preguntas. Para dar mayor claridad en el análisis de los relatos, primeramente, se presenta experiencias de discriminación en contextos

de trabajo, escuela, universidad y de esparcimiento, para indagar en estas experiencias se realizó la siguiente interrogante ¿has tenido alguna vivencia de discriminación? (física, psicológica o verbal), el discurso que los jóvenes entregan es el siguiente:

*(...) Tuve gente que me dio la espalda así, pero muy mala onda así como eso no es normal se te tiene que pasar eeh y otros insultos más (...) una vez me citaron en el colegio pa' preguntarme que, que había pasado que se habían enterado de tal rumor que si quería que le contaran a mi mamá, antes que mi mamá supiera pu yyy me dieron hora al psicólogo de hecho como pa que me curara y por eso ahora yo quiero estudiar psicología porque no quiero que me pase la experiencia que tuve con ese psicólogo en específico que me dijo que yo era un cabro chico, que estaba tratando de llamar la atención, que eso se me iba a pasar, hubo mucho mucho rechazo, por eso como digo que mucha gente se alejó cuando les conté y mucha gente gracias a que conté se acercó.. (...) cuando conté en el colegio me acuerdo que uno de los cursos menores me ofrecieron como pegarme y toda la cosa porque llegaba con el bicho al colegio yyy era como que mis compañeros me dijeron que si alguien se acercaba ellos se iban a encargar, entonces en ese momento sufrí mucha discriminación. (Joven 1)*

*(...) en el trabajo un caballero dijo que no le gustaba trabajar con homosexuales porque son delicados jajaja que tonto, pero igual me da lata porque yo no soy así y mi pareja tampoco es así, la gente generaliza mucho. (Joven 4)*

*(...) A ver yo gracias a dios he tenido solo 2 experiencias de discriminación porque por lo general nunca tuve pero en octavo fue el único año de colegio osea en mi época escolar porque en la universidad nunca tuve, se unieron muchos compañeros y me mandaron una carta firmada por todos, dijeron que no querían compañeros ni maricones, ni afeminados, ni huecos, y todos esos apodos que le ponen, mi amiga me pillo llorando le paso la carta al profesor y después el profe suspendió a 2 compañeros y después fue años, años después en un pub no voy a decir el nombre pero llegue y habían unos camioneros que están tomando hace rato y me senté con mis amigos así normal, aunque debo decir que uno de mis amigos era muy fuertona, que quiere decir fuertona que es como muy amujerada demasiado afeminada muy loca como se dice vulgarmente ya y de repente fui al baño y justo fue un tipo de estos al baño y yo me arregle y el pantalón y justo él estaba haciendo pipi en el urinario y quedaba justo al lado de donde uno se lava las manos entonces yo me arregle el pantalón para subírmelo de la parte de atrás y el seguramente yo creo que era homofóbico pensó que yo le estaba moviendo el trasero no se po ya yo me fui a sentar a mi mesa y el a su mesa y de repente veo, osea no veo siento que me tiran para atrás y 3 combos me rompió el labio, sangro y el pub un 7 conmigo no me cobro y echo al otro grupo. (Joven 6)*

*(...) Si, hace 3 años atrás tuve una discriminación súper cuática, resulta que yo llegue a trabajar y los auxiliares me cerraron la puerta del baño para que yo no lo ocupara, porque podía tener una infección o les pegue algo, esa fue la explicación que me dieron, yo en el momento no supe de eso, pero cuando supe yo iba a ir a conversar con el alcalde para que los echaran, porque no puede haber una discriminación así, es como si yo hiciera lo mismo con un hétero. Bueno después del tiempo de eso las relaciones fueron mejorando, y yo les fui contando a mis colegas de trabajo y no genial se dio una relación bacán. (...) Las otras discriminaciones son como tallas, pero no las pesco, las hago burla, trato de revertirlas. Mi pareja me enseñó a revertir las tallas. (...) Si es obvio nos discriminan mucho, por ejemplo a mí me han echado de pub por tirar tallas o por hacer un comentario de weones que se quieren pasar de listos conmigo, pero no les resulta, como yo les respondo y los dejo en vergüenza, me han terminado echando a mí. (...) ¿Y para que presentar una demanda? en ese caso la justicia se ríe no más, sería el maricón que salió en el diario, por ponerle una demanda a un pub. (Joven 7)*

*(...) solo una vez cuando estaba con mi ex, estábamos sentados en una banca y a mí me nació darle un beso en la calle y unos tipos desde un auto nos comenzaron a gritar. (Joven 8)*

*(...) Ehh bueno ahora último tuve una guía de práctica evangélica y chocábamos en ese tema, ellos son como “puedes entrar a mi iglesia, pero eres pecador”. Pero es como mal visto asumirlo para ellos. Si no que la idea es que yo entre a una iglesia y vuelva a encontrar el sentido o una segunda vuelta a mi orientación sexual, porque lo ideal es que esté con una mujer y también hay cosas que se esperan como de gusto naces hombre y no hay vuelta atrás, entonces ella me daba su punto de vista. Pero el tema que me molestaba era que ahí yo lo sentía discriminación, asumen que por no venir de una familia nuclear, biparental, tu eres gay, entonces para ellos el tipo de familia es “una” como la ideal. Entonces eso yo lo sentía muy discriminador. Entonces comprenderás que mi reacción era como de león po, porque de manera indirecta se metían con mi familia, metete conmigo no con mi familia, ni tampoco con mi orientación sexual. (...) aprobé con muy buena nota y hasta me regalo una agenda jajajaja. Con eso me pidió disculpa, perdóname, lo interprete como “soy así porque me enseñaron a ser así”, entonces me pidió disculpa. (...) La pregunta sería en que curso no sufrí bullying, yo creo que en el que no sufrí bullying fue en segundo básico. Pero la vida es sabia, hace poco me encontré por esas casualidades de la vida con los que fueron mis compañeros, los terribles, tenía compañeros que se atrevían a pegarme, aunque eran 5 años mayores que yo. Yo me hubiese enterado en el momento yo teniendo 13 años y el 18 se iba preso, yo me enteré ahora. Un día que nos encontramos, y con el tiempo después las personas cuando se acuerdan, no tan solo se acuerdan de tu nombre, sino de la relación que tuvieron contigo. La gente tiende a mirarte y bajar la vista, se avergüenzan y la vida también les enseña de que todos lo que hicieron, algo de*

*culpabilidad tenían pese de ser tan pequeños y ser influenciables, ósea la vida lamentablemente no les ayudó mucho y eso son los resultados hasta ahora. (Joven 10)*

En estas narrativas se puede apreciar claramente diferentes vivencias donde los entrevistados fueron víctimas de prejuicios y de actitudes discriminatorias, momentos que se han convertido en recuerdos para nuestros entrevistados, cabe mencionar que a pesar de estas desafortunadas vivencias los jóvenes decidieron no acudir a aspectos legales, esto se puede interpretar por la burocracias que conlleva hacer efectiva una demanda o la insuficiente valoración que el sujeto entrega a una actitud de discriminación.

A continuación, se presentan relatos de vivencias con relación a la discriminación e inclusión social al momento de asumir la orientación sexual en el contexto familiar, en algunas narrativas se expresa el hecho de ocultar la orientación sexual por miedo a la discriminación, como lo vemos en el relato del joven 2 y 9, por otra parte en el relato del joven 4 se puede evidenciar de manera concreta el acto de discriminación sufrido en el momento de expresar la orientación sexual, para indagar en estas experiencias se realizó la siguiente interrogante ¿cómo y cuándo decidiste contarle a tu entorno más cercano sobre tu orientación sexual?

*(...) cuando me asumí eso ya es otra cosa porque fue como a los 20 años cachay, como que ahí yo dije “si lo soy” cachay, ósea siempre lo supe, pero como que siempre trate de evitarlo, de hecho, pololee con bastantes niñas por lo mismo (...) ese tiempo fue de martirizarme como de decir no puedo ser así no, no, no tratar de estar con niñas por el hecho de no querer darte cuenta o como de querer ocultarlo simplemente. (...) no querer asumirme por ese mismo hecho, es que de cierta forma no quería darles en el gusto a esas personas que me molestaban cuando yo era chico cachay. (...) sí, me han gritado en la calle, he escuchado comentarios también, pero nada físico (...) pero si en mi familia por ejemplo mi abuela me ha dicho cosas después que me asumí (...) por ejemplo, mi pareja no se ha declarado gay entonces es complicado porque tiene dramas y más encima viene alguien y le grita tonteras se hace más difícil aún. (...) no sé si llamarlo depresión, pero si recuerdo haber tenido un momento muy triste y ahí sí que me sentí solo, están tus amigos, pero tus amigos no están todo el día contigo, cuando llegaba a la casa yo estaba solo (Joven 2)*

*(...) decidí ocultarlo la verdad por miedo, por miedo a toda mi familia, mi familia por parte de mamá todos son cristianos así que por miedo lo oculte. (Joven 9)*

*(...) mi mamá me ha dicho “pucha tu papá dice cosas malas de ti, yo peleo con el” a mi papá le afecta más, una vez el cacho que yo era homosexual y estuvo como 5 horas retándome y pegándome (...) no podía juntarme con nadie menos con un hombre no podía ir a comprar solo sin que me estuvieran llamando a los 3 minutos, solo podía ir a clases y volver, me tenían la hora super*

*controlada y si llegaba 5 minutos atrasado me agarraban a shusha, me acuerdo que para poder salir, tenía que salir por la ventana de mi pieza y mi pieza estaba en un segundo piso a sí que tenía que bajar por un cerezo y después saltar dos portones más para poder salir a la calle y tenía que volver 20 minutos antes para poder hacer ese procedimiento y sin que me pillaran (...) mi papá me dijo también que si yo era homosexual que tenía que irme de la casa y sacarme el apellido y olvidarme de que tengo familia, que prácticamente me las viera por mí mismo, fue algo muy fuerte para mí (...) esto fue cuando tenía como 17 años, yo no pude sacar la voz, no pude decir nada porque decía “shusha que digo que hago” me daban ganas de decir ¡sí, si soy! pero vi la cara destrozada de mi mamá y me dije “no quiero hacerle daño a mi mamá o a mi hermana” mis papas iban a tener peleas siempre por esto y nunca volverían a ser felices y podían llegar a la separación, así que preferí negarlo hasta afirmarme un poco y hacer mi vida solo con la persona que amo, salir a delante como se pudiera y aquí estoy ahora junto a mi pareja (...) es muy cruel la discriminación y muy doloroso porque a veces, como fue en mi caso, tu propia familia te dice “no vas a llegar a ningún lado” ¿solo porque me gusta un hombre?. (Joven 4).*

Profundizando en el análisis de la narrativa del joven 4, sabemos que la familia es el primer agente socializador del hombre, en donde este expresa sus emociones y sentimientos, en consecuencia de esto, es que Rodríguez Fernández, en “Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica”. Nos indica que el ser humano hace valiosa y significativa su vida cuando desarrolla todas sus aptitudes y satisface sus más altas necesidades, sin embargo para el logro de este anhelo, esta aspiración vital, debe realizarse en la familia, en el trabajo y en la sociedad, también nos dice que la familia es el primer recurso y el último refugio en la vida del hombre.

Bajo esta situación es necesario preguntarse ¿Qué produce esta incongruencia entre lo que entendemos como familia y la actitud que esta puede adoptar?

A continuación, se presentan en los siguientes relatos experiencias de inclusión social en el contexto familiar, trabajo y grupo de pares, para indagar en estas experiencias se realizó la siguiente interrogante ¿te has sentido integrado por tu entorno? (familia, trabajo o grupo de pares).

*(...) al principio el hecho de que no supieran o que yo no les contara era lo que les molestaba, pero cuando les conté no se lo tomaron mal. (...) tengo súper buena relación con ellos, nunca he tenido algún problema, de hecho, nunca perdí a alguien por el tema (...) no para nada, todos saben lo que soy entonces si en las redes sociales mi pareja me quiere escribir no me complico, salgo con relación en Facebook entonces las personas que me conocen bacan po y si les gusta estar conmigo bien, en el tema de la U sabes que tampoco, de hecho hay gente que le gusta que sea así jajajaja y en collera que es un movimiento religioso tampoco, nunca nadie me ha dicho nada al contrario siento*

*que me dan mucha más importancia. (...) mi familia si, por el hecho de que siempre han aceptado a las personas con las que estoy y mis amigos la verdad es que nunca tuve problemas con ellos. (...) Me siento tranquilo, no llevo una vida difícil, siento que he logrado lo que he querido entonces no he tenido mayor drama. (Joven 2)*

*(...) le conté a mi prima cuando tenía 19 años, pero ella es trabajadora social me acepto y todo, ella trabaja con personas homosexuales, luego de eso le conté a mi primo, pero como nos criamos juntos nunca tuve ningún problema (...) ellos reaccionaron bien, pero más que nada hay que darle tiempo al tiempo y demostrar que uno sigue siendo hombre, pero le gusta un hombre nomas. (Joven 4)*

*(...) a los 18 años le Conte a toda mi familia para sentirme más libre y poder ser yo, de momento reaccionaron mal, pero ya con el tiempo me aceptan, a mi papá le cuesta un poco aceptar a mi pareja, pero nada más que eso (...) en mi trabajo ponte tú nunca me han dicho algo de hecho tiramos la talla, pero siempre dentro de lo que se permite. (Joven 5)*

*(...) el año pasado (2016) vino una prima y ella me pregunto directamente sobre mi homosexualidad y como tenemos tanta confianza, por otra parte yo ya lo tenía asumido, le dije que sí y de a poco lo he contado, hasta ahora que ya saben todos mis cercanos, esto se dio de manera paulatina (...) todo ha sido igual que siempre, no ha cambiado nada, absolutamente nada con nadie, excepto con mi mamá un poquito, al principio, osea el primer día obviamente es chocante para una mamá que tiene otras expectativas, un ideal en sus hijos, pero obviamente con el tiempo y conversando las cosas con tranquilidad todo mejora, ahora está todo bien (...) la verdad es que hubo un cambio muy positivo de esos que hace tiempo venia pensando y se hizo realidad. (Joven 9)*

Lo jóvenes entrevistados cuentan sus experiencias de discriminación e integración vividas a lo largo de su vida, relatan cada una de las historias que fueron marcando su niñez, adolescencia y adultez joven. Por una parte y de acuerdo con los relatos se concluye que las discriminaciones comienzan desde pequeños, siendo el colegio una de las etapas que marcaron su vida, también hacen mención a lo difícil que fue para ellos contar en su entorno su orientación sexual, esperando aceptación y apoyo por parte del contexto familiar, claramente en algunos casos no fue como se esperaba. Se puede apreciar que en el relato de los jóvenes 7 y 10 los actos de discriminación ocurrían por la desinformación de la gente, aunque estas vivencias se presentaron en un contexto profesional.

Siguiendo la misma línea, pero haciendo mención a las experiencias de integración, el joven 9 expresa que asumir la orientación sexual ha sido un cambio positivo, esto se interpreta como, el hecho de que como personas podamos asumir abiertamente nuestra identidad, nuestra orientación sexual

contribuye en la seguridad propia, nos volvemos menos vulnerables ante las actitudes de discriminación y fomentamos la libre expresión.

Por otra parte, el joven 2 indica con expresión de sorpresa que en el movimiento religioso al que asiste le integra sin ningún prejuicio de por medio, claramente la importancia de esa situación recae en que es precisamente un movimiento religioso, creemos que es importante reconocer este tipo de movimientos ya que es la única manera de derribar prejuicios, demostrar que la orientación sexual no debe ser impedimento para quienes quieren pertenecer y compartir la religiosidad.

**Tópico 4: Razones de discriminación e inclusión social.** En este tópico se busca relacionar ideas y percepciones que tienen los jóvenes entrevistados sobre los motivos de discriminación e inclusión social, a través de las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que más te molesta cuando se habla de homosexualidad? ¿Sientes que la homosexualidad es objeto de prejuicios? ¿Por qué crees que las personas ejercen discriminación? Y ¿Te has sentido integrado por tu entorno, familia, trabajo, grupo de pares? Manifestaron lo siguiente:

*(...) por falta de Información, mucha información porque a pesar de que en los colegios se está hablando más del tema y hay un día de la integración, de la diversidad y todas esas cosas eh los padres crían en casa y padres homofóbicos crían hijos homofóbicos y entonces, aunque tú les demuestras a un niño que ser gay es súper normal entonces si tus papas te dicen que no, uno le cree más a los papas, entonces siento que la gente que no sabe del tema discrimina pu. (Joven 1)*

*(...) se sienten empoderados de hablar de un tema que no conocen y piensan que esto es una elección cachay, pero no po, yo no elegí ser así, yo no dije “quiero ser homosexual para que me discriminen” cachay, me molesta la ignorancia de la gente (...) eee si, a veces hasta yo mismo caigo en eso, por ejemplo, en el tema del VIH, siempre ha estado en mi mente, pero creo que es algo netamente social (...) las personas si tienen prejuicios cuando se habla de homosexualidad por ejemplo automáticamente si eres gay te tienen que gustar todos los hombres jajaja o la gente piensa que si eres gay tienes que usar tacos o que te gusta usar carteras y prácticamente ser como mujer. (Joven 2)*

*(...) Porque si nos pusiéramos a discriminar, puede ser que se discrimine por tu forma de hablar, o que perfume ande trayendo, porque si me coloco a filtrar, hay mil cosas que me molestan, pero no voy a discriminar. (Joven 3)*

*(...) hay personas que se les nota mucho la homosexualidad, yo creo que ahí se da mucha discriminación (...) piensan que los homosexuales no podemos tener relaciones estables(...) no toda la gente está preparada para esto, entonces yo no tengo porque incomodar a esa persona, porque esa persona después me va a incomodar a mí, entonces para no generar una problemática prefiero*

*mantenerme piola nomas(...) no, no me molestaron porque yo era el más inteligente del curso entonces todos me copiaban a mí y si me decían algo no les soplaban más en clases, entonces estaban obligados a respetarme. (...) si ven que tienes tendencia homosexual te molestan al tiro especial si estudias en liceo de hombre. (Joven 4)*

*(...) Creen que todos los homosexuales son afeminados, creen que todos se visten de mujeres y que quieren ser mujeres, más que nada eso (...) ser homosexual es ser valiente porque pucha que hay que aguantar prejuicios, arto dolor, arto sacrificio y la verdad es que a veces las cosas resultan mucho más difíciles por ser homosexual. (Joven 5)*

*(...) yo creo que los discriminan porque son muy afeminados, no sé si la gente homosexual van a estar de acuerdo conmigo en esto pero yo siento que uno igual tiene que ubicarse al país donde estamos, por ejemplo yo soy gay porque me gustan los hombres, no me gustan los hombres que son como casi mujeres, entonces yo siento que a ellos les pasa que por ejemplo van caminando por la calle y pasa un auto y les gritan hueco, maraco o cosas así, a mí no me ha pasado por que en la calle trato de pasar como una persona normal por eso yo creo que no he sufrido como tanto el tema de discriminación, pero tengo amigos que le han pegado en la calle porque son más afeminados pu y porque aún no se está preparado para esto, bueno en chile por que en Europa da lo mismo. (Joven 6)*

*(...)el tema de la discriminación depende totalmente de tu clase social, si eres de clase social alta, la discriminación para ellos es totalmente nula, porque uno mientras más cultura absorbe se te abre la mente, esos niños viajan al extranjero, ven a personas homosexuales dándose besos, no es una anomalía verlo, es normal para ellos ya está integrados, en cambio tú vas a un colegio de población, tu preguntas sobre la homosexualidad, la única respuesta lógica que te van a decir es: ¡le gusta que se lo metan por el hoyo!, así que yo creo que lo único que falta es educación, información y respetar. (Joven 7)*

*(...) si, la gente como no sabe tiene muchos prejuicios, como el mismo ejemplo que te di delante, ah porque eres homosexual te gustan todos los hombres, ese es un prejuicio muy grande. (Joven 8)*

*(...) osea donde vivimos, donde ella trabaja, son muchos los factores que le hacen tener esa reacción de discriminar, si hubiera sido diferente, o sea si no hubiera sido cristiana o solo si no hubiera estado en ese ambiente todo hubiera sido diferente también, quizás un poco más relajado (...) todos creen que por ser gay tienes que ser afeminado y nada que ver po de hecho hay gays que dicen para que voy a estar con un hombre que es afeminado, para eso mejor estoy con una mujer po. (Joven 9)*

*(...) el tema de la discriminación depende del machismo, el cual influye mucho en nuestra sociedad, hay sectores en los que yo creo que podría entrar como persona pero ojalá me comporte*

*de alguna manera y no hable ciertas cosas. Ah y te voy a dar un dato, que yo creo que no te lo han contado el tema del machismo de un gimnasio cuando tienes que ir a los camarines y creen que porque viene un gay cachay emmm “ay nos van a mirar”, entonces se tapan, se piensa que a lo mejor porque son gay se les van a tirar o los van a acosar. Yo muchas veces me he sentido acosado por un heterosexual (Sujeto 10)*

De acuerdo a los relatos entregados por los jóvenes se puede concluir que a raíz de las experiencias de discriminación que han sufrido, perciben que los actos de discriminación son producto de falta de información de la población con relación a la homosexualidad y los prejuicios que conlleva el ser homosexual, estos prejuicios son plasmados por medios de diferentes actitudes discriminatorias reflejándose en el miedo a mostrar la afectividad por la calle, en tratar de ocultar la orientación o identidad sexual, en el trabajo o en diferentes contextos sociales para evitar problemas o segregación de la minoría.

**Tópico 5: Noción de sus derechos.** Este tópico busca conocer e identificar si los jóvenes entrevistados se encuentran informados en alguna medida de sus derechos y a raíz de esto conocer las expectativas que poseen con respecto a los derechos de la diversidad sexual, la importancia de conocer dichos derechos recae en poder evitar la vulneración de esto, en el conocimiento está el poder de luchar por la igualdad de condiciones. Para responder a este tópico se realizaron las siguientes preguntas: ¿sabes si en nuestro país existe una ley que sancione la discriminación?, ¿crees que a Chile le hace falta un organismo del Estado contra la discriminación?, ¿Cuáles son tus expectativas con respecto a ley? Las cuales fueron contestadas de la siguiente manera:

*(...) Sé que está ahora el movimiento de integración y liberación homosexual, pero no es gubernamental. (Joven 1)*

*(...) sí, yo creo que sí, es necesario totalmente, no somos las únicas minorías discriminadas tenemos temas raciales y un sin fin de minorías, lo que provoca que mucha gente este desamparada. (Joven 2)*

*(...) He actualmente, lo único que he escuchado lo de la ley Zamudio y todo el mundo ahora se acoge a esa ley por lo que paso con ese tipo, pero más que eso no sé, porque no solamente los gays se acogen a esa ley sino que abarca todo tipo de discriminación, eso es lo único que sé. (Joven 3)*

*(...) Puede ser que no existiera la discriminación, porque todo mundo es distinto, mientras no invadan tu metro cuadrado, o no te molesta el resto. Lo otro que me gustaría sería en un futuro cercano poder casarme con mi pareja con la (o el) cual conllevo la unión civil. (...) No estoy de acuerdo con la unión monoparental porque creo que un niño debe ser criado por una mujer y un hombre (mamá y papá). (Joven 3)*

*(...) no realmente, solo sé que existe la ley Zamudio por el caso del niño que mataron y todo eso que salió en la noticia, sé que hicieron una ley en su nombre pero de saber en qué consiste la verdad es que no he investigado. (Joven 4)*

*(...) sí la ley Zamudio, pero la verdad no se en que consiste. (Joven 5)*

*(...) O sea, yo creo que a Chile igual le falta mucho en eso, ya salió esta ley que es para convivir, si no me equivoco y ya eso es un avance, pero faltan cosas como por ejemplo el matrimonio, la adopción, es complicado, pero les falta mucho. (Joven 6)*

*(...) si po obvio, la ley Zamudio.(...) La adopción homoparental eso sería muy provechoso en el país, porque existen muchas parejas las cuales ocupan el vientre de alquiler y no debería ser así, hay muchos niños que esperan que los adopten (...) uno de mis sueños siempre ha sido ser papá, siempre, desde que estaba chico, me relacionaba mucho con mis sobrinos, como que me decían que los cuidara y yo era súper papá por decirlo así, de hecho en todos los movimientos en lo que estoy suelo ser súper papá. (Joven 8)*

*(...) sabes que con relación a la ley de la homosexualidad que salió últimamente o no solo de la homosexualidad, sino que de la discriminación en sí, no estoy al tanto para serte sincero como que no me informo mucho en ese sentido. (Joven 9)*

*(...) Si po la antidiscriminación... tengo contactos con el movilh e iguales, por cualquier cosa, no sé si haré uso de ellas, pero en lo posible, no prefiero llegar al dialogo y sé que voy a ganar. (...) Yo creo que es necesario, porque las diferentes organizaciones existentes en Chile, todas tienen un color político y al tener un color político, les dan plata. Yo creo que en este gobierno ha habido avances, que no creía que iban a ver y eso se ha notado con el tema de los movimientos. Si (algo falta aquí) creo que por parte del estado, independientemente del gobierno que este, debe funcionar igual y que tiene que ser neutro y que tienen que haber recursos para difundir material, para hacer capacitaciones y eso va netamente en el bienestar de las personas, debería hacerse algo pero no sé si las intenciones del próximo gobierno vayan en esa vía (...) No me gusta esa palabra "minoría", si no que diversidad, yo creo que lo que me gustaría es poder tener los mismos derechos y deberes que los héteros, poder adoptar y que se nos respete, no tener el derecho de ser prioridad para adoptar, al menos no es lo que yo quiero, pero si si voy a hacer los trámites para adoptar, tener los mismos beneficios de una pareja hétero. O adoptar como una persona soltera, pero poder adoptar y que no sea difícil que por ser homosexual no lo pueda hacer. Y eso y al resto yo creo que podemos entrar si con el tema de discriminación pero también es tarea de nosotros cambiar eso hoy, como están las cosas yo creo que va bien, creo que hemos avanzado harto en poco tiempo, pero falta. (Joven 10)*

En los relatos presentados por los jóvenes podemos observar que presentan un mínimo conocimiento de las leyes orientadas a la discriminación, manifestando que la ley no es solo para la minoría sexual si no que para todas las personas que en algún momento de su vida deseen recurrir a ella, pero que a pesar de ser una ley importante para ellos que se encuentran constantemente sujetos a ser víctimas de una actitud de discriminación no han averiguado cómo funciona en su totalidad, la desinformación aumenta la pasividad de las personas al momento de defender sus derechos, lo que de alguna manera se traduce en fomentar las actitudes discriminatorias, creemos que una de las estrategias para poder combatir la discriminación es la educación tanto para las personas que la ejercen como para las personas que son víctimas.

Por otra parte cuando se les consulto si creen que a Chile le hace falta un organismo del Estado que este encargado de la discriminación, mencionan que es importante para todas las personas que exista un organismo del Estado como actualmente existe el de la mujer, el cual en poco tiempo ha logrado cambios notorios, mencionan que el Movilh actualmente a pesar de ser un organismo no gubernamental, lucha día a día contra la discriminación y ha sido un apoyo fundamental para cada una de las personas que en algún momento de su vida han sido vulnerado sus derechos, manifestando que si esta agrupación estuviera respaldada por el Estado podría lograr más cambios, entregando educación en los colegios, trabajos etc. ya que las personas ejercen discriminación a raíz de los prejuicios y la desinformación.

**Tópico 6: Experiencia de sus derechos.** La experiencia se define como “Conocimiento de la vida adquirido por circunstancias o situaciones vividas” (Real Academia Española, 2001, p. 34). De acuerdo a este significado este tópico busca conocer si a raíz de algún acontecimiento vivido de discriminación han hecho uso de sus derechos. La única manera que tenemos como personas de poder distinguir en primer lugar que se está ocasionando una escena de discriminación es tener conocimiento sobre el termino, por otra parte el conocimiento de la ley nos ayuda profundamente a poder defendernos de alguna injusticia, sin embargo la tarea de conocer dichas leyes es propia, la importancia que esto tenga para mi me llevara a instruirme, a defender mi postura y mis derechos.

Para este tópico se plantea la siguiente pregunta, Bajo el supuesto de que quisieras ocupar la ley antidiscriminación ¿sabes los pasos o pruebas que necesitas?, respondieron lo siguiente:

*(...) Si lo sé, pero no funciona y lo digo por experiencia porque por ejemplo en la media a pesar de que lo pase muy bien en mi colegio nuevo había una niña en particular que me hacia la vida imposible y yo lo hable con el director de echo le mostré los pantallazos de cómo esa niña me sacaba hasta el cuero y que trataba que ojala mi mamá la echaran del trabajo para que ella fuera feliz de que yo estuviera en la calle y el director lo hablo hasta con su abogado toda la cosa, recién había*

*salido el tema de la ley de antidiscriminación y según él todas mis pruebas que eran bastantes, fotos, conversaciones, hasta mis amigos podían contar como ella era conmigo, pero era poco, no servían para hacer como una demanda o algo así por eso digo que no sirve la ley, por experiencia propia, porque se ignoró no más po. (Joven 1)*

*(...) No, es que como no he tenido que recurrir a ella entonces no me he informado sobre la ley. (Joven 2)*

*(...) Eh no, pero me informaría, si tuviera problemas en mi trabajo, sería más eso, o aunque me discriminaran en algún pub, disco o algo así podría ser. (Joven 3)*

*(...) no se mucho, porque una vez en el trabajo un compañero me andaba pelando y le dije a mi jefa que si este problema que tuve con el compañero pasaba a mayores yo iba a tener que tomar cartas en el asunto, porque no puedo dejar que nadie me pase a llevar y en la empresa me dijeron que como había sido fuera del trabajo no podían hacer nada entonces quedo ahí el tema no más. (Joven 4)*

*(...) La verdad es que no conozco, soy ignorante en el tema, pero creo que la hubiera ocupado, cuando lo que me paso esa vez en el pub hubiera servido de prueba, pero ignorantemente no se. (Joven 6)*

*(...) No se los pasos, pero sé que se puede hacer, que uno puede hacer uso de esta ley, pero como toda ley de amparo vale callampa. (...) los del Molvilh deberían haberse dado cuenta en el momento de los errores que esta ley tenía, eso es lo que me molesta de ellos, móvilh trabaja con la cámara, el grupo de weones encargados de la ley, pero no se dieron cuenta de todos los errores que tenía la wea (...) Políticamente hablando ya debería ser un partido y ¡viva la gobernación homosexual! (Joven 7)*

*(...) No me acuerdo en este momento de cuáles son los requisitos o los pasos. Por lo que yo tengo entendido he, no hay cárcel de por medio, hay intenciones de poder mejorarla, siento que hay casos y casos y algunos necesitan de ella. Hay personas que pierden sus trabajos por hostigamiento, yo también he sido víctima de eso. Ese es el error cuando la gente no te enseña a que el mundo es diverso y que las personas son todas diferentes y que es válido ser diferente al resto, no te dan las herramientas necesarias para poder defenderte en la vida. Me acuerdo de que yo trabajaba, bueno mi primer trabajo como oficial, fue los 19 y era como en tienda, de promotor, partí de lo peor hasta lo mejor y en ese camino mucha gente se aprovechó, porque yo era pollo, era pavo, no entendía que un gesto en el hombro dependiendo de cómo te tocara, podía irse para un lado como para el otro, era solo un gesto de cariño para mí. Había un tipo que era el jefe de tienda, que era casado y que siempre me miró de una manera especial, siempre me hacía comentario y no sabía cómo tomarlo, porque me podía ofender como el típico pensamiento de que es que yo me paso royos, yo tengo la*

*culpa y siempre me invitaba a la bodega que fuéramos solos a contar los teléfonos y efectivamente el tipo estaba casado, con su orientación sexual definida y aprovechándose un poco de su cargo para abusar del resto y en específico sobre mí. Son cosas que van pasando y que tú vas aprendiendo y que te aprendes a defender. Ósea también me sirvió conocer a este tipo, osea nunca me hizo nada, porque también mantenía la distancia. Tu puedes tener la claridad de lo que estás pensando o está pasando, nunca me hizo nada, nunca me tocó ni nada, pero también fue porque yo tampoco daba pie, aparte que no era nada mío ni nadie de mi familia para que me hiciera tanto cariño. Pero si no hubiese sido por el a lo mejor me habría pasado más adelante y habría sido más complicado. No lo denuncié porque no logró hacerme nada. (Joven 10)*

Lo que se percibe de algunos relatos es que efectivamente los jóvenes entrevistados conocen de la existencia de una ley antidiscriminación sin embargo en algunas experiencias como lo vemos en el relato del joven 1 esta “ley” no es efectiva, por otra parte en el relato del joven 7 se puede notar la desconformidad con los organismos encargados de crear leyes en este contexto, sin embargo lo que predomina en las narrativas es la desinformación existe entre los entrevistados, por un lado de cómo hacer uso o cuales son los primeros pasos que se deben dar al momento de sufrir un acto discriminatorio y por otra parte si efectivamente la ley les ampara en diferentes situaciones.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### **Discusión de los resultados**

En el siguiente apartado se analiza y discute los resultados obtenidos en la sección anterior, con el objetivo de interpretarlos a la luz de la pregunta de investigación y los objetivos, dándole sentido a los resultados y a los conceptos en los cualitativos. Los resultados fueron contrastados con los estudios presentados en el estado del arte y las teorías que lo sustentan, todo con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación la cual consiste en ¿Cómo perciben los jóvenes homosexuales las actitudes de discriminación e inclusión de las que son objeto?

Cabe mencionar que la homosexualidad es un tema investigado tanto a nivel nacional como internacional, en este sentido, el presente estudio, procura investigar desde las experiencias, sentimientos y cotidianidad de los jóvenes. Se debe tener en cuenta que la percepción es un término fundamental de nuestra investigación la cual Carterette y Friedman (citado en Sandin, 2003) la define como “una parte esencial de la conciencia es la parte que consta de hechos intratables y por tanto constituye la realidad como es experimentada” (p. 34).

En relación a conocer como los jóvenes homosexuales definen la discriminación e inclusión social, para analizar este objetivo se crearon 2 tópicos de estudios, el primero de ellos orientado a el conocimiento que poseen los jóvenes a los conceptos de discriminación e inclusión social y el segundo a la interpretación de estos conceptos a través de sus experiencias.

Los jóvenes manifiestan diferentes significados para el concepto de discriminación entre los cuales se puede mencionar, tratar distinto a alguien por algo inherente a la persona, por ser gay, porque es de una etnia etc., como también la forma de segregar a alguien por lo que es, por no ser parte del común de las personas. Como se puede observar estos significados entregados al concepto de discriminación concuerdan en el hecho de tratar diferente a una persona por diferentes características, tanto físicas como culturales. Según el Consejo de Europa, organización encargada de promover la democracia, los derechos humanos y potenciar la ley, se indica que la discriminación es uno de los modos más comunes de abuso y de violación a los derechos humanos, implica el rechazo de las personas a quienes consideramos diferentes, por ejemplo, los miembros de un grupo social o étnico distinto al nuestro, o las personas que son diferentes en su orientación política o sexual. Otra definición desde un punto de vista más analítico se puede mencionar INADI Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo el cual dice que “La discriminación es el acto de agrupar a los seres humanos según algún criterio que lleva a una forma de relacionarse socialmente” concretamente suele ser usado para hacer diferenciaciones que atentan contra la igualdad que ya

implica un posicionamiento jerarquizado entre grupos sociales. Es decir, cuando se elige un grupo con más legitimidad o poder que el resto (Zamora, 2005).

Por otra parte, otro de los conceptos que sustenta este estudio, es la inclusión, analizando los testimonios de los jóvenes este concepto se entiende como "...la facilidad que tienen las personas para poder incluir a una determinada actividad o grupo y la capacidad que tiene uno para poder realizar esta acción" (Mella, 2000, pár. 4). Para José Ricardo Stok, Profesor del PAD, Universidad de Piura, establece en su columna del Diario Gestión que "La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad, en definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible". Como se puede observar el joven menciona que la inclusión es la capacidad que tienen las personas para incluir a otra, comparando el relato entregado por el joven con la definición de Stok, podemos decir que posee de manera general una noción de lo que es el concepto de inclusión ya que menciona en su relato "Incluir a una determinada actividad o grupo", como lo dice Stok integrar a la vida comunitaria.

En este primer tópico, se dio énfasis al nivel de conocimientos respecto a los conceptos de discriminación e inclusión social, sin embargo los jóvenes atribuyen a los conceptos un significado de manera inmediata dirigido a las minorías sexuales, apreciándose como conceptualmente definen a través de sus conocimientos los conceptos de discriminación e inclusión social, cabe destacar los escasos relatos recogidos que tuvieron una elaboración correcta de ambos conceptos.

Es por esto, que para efectos de este estudio, se efectuó la misma pregunta pero esta vez orientada a las experiencias de vida de los entrevistados y al cómo son capaces de otorgar un significado al mismo concepto pero desde puntos de vista diferentes, uno de manera conceptual y el otro desde la interpretación de sus vivencias lo cual según Julián Pérez Porto y Ana Gardey (2014) definen como "Interpretación, es la acción y efecto de interpretar, este verbo refiere a explicar, declarar el sentido de algo, traducir de una lengua a otra, expresar o concebir la realidad de un modo personal o ejecutar o representar una obra artística" (p. 34), por lo tanto, interpretar es el proceso que consiste en comprender un determinado hecho y su posterior declamación. Es por esto que se buscó profundizar lo que los jóvenes entienden por discriminación e inclusión social. Desde este enfoque vivencial gran parte de los jóvenes contestaron acertadamente, como se observa aquí ocurre un alza en las respuestas ya que al realizar esta pregunta los jóvenes son capaces de entregar un significado a raíz de sus experiencias en la vida cotidiana a los conceptos de discriminación e inclusión social, que anteriormente se les había complicado definir de modo conceptual, los relatos entregados para el concepto de discriminación concuerdan con el relato del joven 1 el cual dice que discriminar es "tratar distinto a una persona por tener características distintas a ti, eso es discriminación y no debería ser

así porque la diversidad es infinita” (Zanden, 1994, p. 47). Por otra parte para el concepto de inclusión se destaca el relato del joven 2 el cual dice que “Inclusión es que te hagan parte de todo, que simplemente te traten normal no que te vean como bicho raro, somos todos iguales y todos tenemos derecho a lo mismo” “la cotidianidad es el lugar para el encuentro de los sujetos, para la interacción social, la comunicación” (Zamoro, citado en Zanden, 1994, p. 137).

La cotidianidad es un factor importante para nuestra investigación, como se menciona en los siguientes relatos, es el diario vivir de una persona, la cual a raíz de las actividades que realizan, se genera un conocimiento que es interiorizado por el ser humano.

Gianninni señala que “La cotidianidad abarca las actividades realizadas día a día por un grupo social, donde estarían incluidas todas las prácticas ordinarias y extraordinarias, incluso aquellas que son lógicas e irracionales (Zamoro citado en Zanden, 1994, p.134).

Las prácticas cotidianas concepto empleado por Michel De Certeau (Cassigoli, 2016) para referirse a la manera de hacer las cosas de un grupo social se manifiestan en todas las cosas y en todos los lugares; estar en todas partes las hace hasta cierto punto invisible, la característica más importante de las prácticas cotidianas en su heterogeneidad ya que dentro de una misma sociedad hay grupos que se distinguen por prácticas cotidianas diferenciadas las cuales entran en conflicto con las prácticas cotidianas dominantes. Es por esto que se puede decir que la discriminación e inclusión son inevitables al interior de una misma comunidad, ya que los significados que le atribuyen las personas a estos conceptos varían, porque lo que un mismo hecho puede ser interpretado de muy distintas formas, variando el enjuiciamiento.

En consecuencia, se explora cómo el lenguaje es un medio fundamental para conectar nuestros pensamientos con la realidad social y como esto nos hace tomar diferentes posiciones con relación a fenómenos sociales, esto influye directamente en la cotidianidad de los sujetos ya que por medio de este proceso actuamos, expresamos, discriminamos o integramos.

Para el constructivismo sociológico la “realidad es una construcción social que depende del significado social de las acciones humanas, y la creación de este (realidad) depende del proceso de interpretación, la realidad es interpretada por los actores y es significativa dentro de un mundo coherente” (Rizo, 2007, pár. 5).

Bajo esta idea se desarrolló el segundo objetivo específico el cual pretende “profundizar sobre los motivos que inciden en las experiencias de discriminación e inclusión social, desde la perspectiva de jóvenes homosexuales” (Rizo, 2007, pár. 7) ,creemos que el concepto clave está enfocado en las experiencias de vida o vivencias, es precisamente aquí en donde recae la importancia de mencionar que Alfred Schütz nos habla de un “mundo cotidiano” y que este no es común a todos, cada uno vive y actúa en base a sus semejantes (Schütz, citado en Valdivia, 2008), pensamos que no solo es

importante mencionar experiencias de discriminación si no saber los motivos, el por qué existen estas actitudes discriminatorias y como bien nos dice Schütz es un círculo de imitaciones entre los actores que componen este mundo cotidiano, es preocupante ver en los resultados de esta investigación la incapacidad que tenemos como sociedad de no poder discernir ni siquiera el contexto en donde se expresan estas actitudes discriminatorias ya que los jóvenes entrevistados expresan que esto se ha manifestado desde el trabajo, lugares de entretenimiento, lugares de estudio e incluso en el contexto escolar.

De forma concreta la totalidad de nuestros entrevistados expresan haber sufrido alguna vivencia de discriminación, lo que se puede interpretar como una actitud común en nuestro mundo cotidiano, cabe mencionar que dentro de la misma minoría sexual, entendiendo que al ser llamada “minoría” se desarrolla un sentimiento de protección hacia personas con la misma orientación sexual, existe un grado de incongruencias ya que dentro de este colectivo social existe discriminación o clasificación de jóvenes homosexuales. Es inevitable no preguntarnos ¿la discriminación es inherente en el ser humano? Para Schütz todo es un proceso de aprendizaje, en el cual los actores de este mundo cotidiano aprendemos de la diversidad que existe en ella y somos meros repetidores de conductas. Entonces podríamos deducir que esta problemática nace dentro de la familia ya que este es el primer agente socializador, como expresa uno de nuestros entrevistados al decir “a padres discriminatorios se crían hijos con esta actitud” (Joven 4).

Por otra parte, hemos podido apreciar en los relatos diferentes fases que nos llevan de cierta manera a pensar que esto es provocado por la falta de información por parte de gente heterosexual manifestándose fundamentalmente a partir de mitos que se han arrastrado de manera intergeneracional, lo que evidencia que en algunos segmentos sociales no se han podido despojar de los prejuicios ni del desconocimiento.

Es por esto que se considera a la familia como el primer agente socializador del hombre, aquí es donde podemos expresar nuestras emociones, sentimientos y descontentos, bajo esta idea Rodríguez (2012), en “Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica” (p. 23), nos señala que el ser humano hace valiosa y significativa su vida cuando desarrolla todas sus aptitudes y satisface sus más altas necesidades, sin embargo, para el logro de este anhelo, esta aspiración vital, debe realizarse en la familia. Para el trabajo social la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, es por esto que es difícil pensar que dentro de este núcleo tan importante se desencadenen transgresiones a los derechos humanos de los individuos, esto pasan de lo físico a lo psicológico, de lo social a lo personal, sin embargo generalizar solo ayuda a fomentar mitos, es por esto que es importante mencionar que si bien para las diferentes familias fue difícil asimilar la orientación sexual de sus hijos, con el pasar del tiempo han podido comprender que no es una elección.

Desde el enfoque de conocer las experiencias y expectativas que tienen jóvenes homosexuales sobre sus derechos en base a la diversidad sexual se busca conocer si los jóvenes homosexuales conocen sus beneficios y leyes que los cobijan y si han denunciado episodios de discriminación. En relación a lo siguiente la Primera Encuesta Nacional del Movilh, año 2013, frente a la pregunta sobre la denuncia de episodios de discriminación, esta arroja que el 92 % de las personas entrevistadas no ha denunciado los episodios vividos de discriminación, comparando esta encuesta con los resultados obtenidos en esta investigación se puede apreciar que existe una relación significativa con las respuestas de los jóvenes en relación a este tema, debido a que de acuerdo a los relatos, en este contexto y extrapolando estos resultados con los relatos de los jóvenes que formaron parte de este estudio, sólo una minoría de ellos intentaron denunciar un episodio de discriminación vivido, por lo que el resto de los entrevistados, a pesar de haber tenido experiencias de discriminación, no han hecho uso de sus beneficios, lo cual se debe a que existe ignorancia sobre cómo hacer uso de la ley. Siguiendo con el mismo tema como resultados en la Primera encuesta nacional diversidad sexual, derechos humanos y ley contra la discriminación dice que la inmensa mayoría de la población LGBT no denuncia los casos de discriminación que padece, principalmente porque no cree que los reclamos sirvan de algo (MOVILH, 2013).

De acuerdo a la misma encuesta mencionada anteriormente del MOVILH, se les pregunta a los jóvenes si conocen una ley que sancione la discriminación y los pasos a seguir para ser usada. De acuerdo a ello en esta encuesta el 83% conoce la ley, mientras que el 15,6 no sabe de la existencia de ella. Esto se contrasta en las medidas legales tomadas por los jóvenes en relación a la Ley Antidiscriminación, lo que da cuenta del su desconocimiento de los pasos a seguir y como la ley les ampara. Contrastando los resultados obtenidos en esta investigación se puede observar que todos los jóvenes conocen la existencia de la ley Zamudio o Antidiscriminatoria, conocen por qué fue creada, pero no los requisitos para hacer uso de esta (MOVILH, 2015).

En consecuencia, el MOVILH dentro de sus propuestas hacia el gobierno en el 2013 creó la institucionalidad de la discriminación, es por ello que se les preguntó a los jóvenes entrevistados sobre la necesidad de crear un departamento del Estado que sancione la discriminación, a lo cual los jóvenes manifestaron estar de acuerdo totalmente de contar con un ministerio gubernamental que sancione todo acto discriminatorio vivido tanto por la minoría sexual como también con el resto de los chilenos. Actualmente, 4 años más tarde de la creación de esta propuesta, no ha habido respuesta del Estado con relación a este tema, el cual señala que actualmente no existe una encuesta a nivel Nacional de discriminación, por lo que no existen antecedentes visibles para la realización de este organismo (MOVILH, 2015).

Finalmente, dentro de esta investigación se presentan las expectativas y sueños que tienen los jóvenes en base a la ley, manifestando su interés central en la adopción monoparental, gran parte de los jóvenes entrevistados manifiesta su voluntad de poder adoptar un hijo, sólo una minoría manifiesta su desacuerdo en relación a esta opción, expresando que un hijo debe ser criado por una madre y un padre, no por personas del mismo sexo. Actualmente el gobierno de turno ha creado un proyecto de ley en base al matrimonio igualitario, el cual contempla entre sus propuestas la Adopción homoparental, por lo que se puede apreciar que el MOVILH se encuentra trabajando y generando debate en relación a esta materia, logrando diversos avances, los cuales hace un par de años atrás hubiesen sido casi imposibles. Referente a la adopción homoparental un estudio de la Iglesia Católica en relación a la Unión Latinoamericana llamado Los nuevos discriminados, los niños adoptados por homosexuales, donde se les preguntó a madres sobre si ¿Dejarían ir a jugar a su hijo a la casa de un compañero que tuviera dos papás hombres o dos "mamás"? El 80% de las madres entrevistadas respondieron a que no les darían permiso a sus hijos de ir a una casa con dos padres. En relación a lo anteriormente mencionado el Director del Centro Nacional de Menores, en mayo del 2016, respalda la adopción y crianza de hijos sin discriminación por orientación sexual, debido a que no existe espacio para la discriminación por la orientación sexual de los padres y madres (Oposinet, 2016).

## **Conclusiones**

- Para efectos de esta investigación el primer objetivo propuesto tiene como finalidad conocer como definen los jóvenes los conceptos de discriminación e inclusión social, inicialmente desde una perspectiva conceptual, para el cual tres de ellos coincidieron en que discriminación es “dar trato desigual a una persona por diferentes características tanto físicas como culturales” (Jóvenes 1, 3 y 5), por otra parte cabe mencionar que solo un joven logro otorgar significado al termino de inclusión social, el cual está referido a “incluir a una persona a una determinada actividad o grupo” (Joven 1). Lo anterior nos lleva a concluir que los jóvenes conocen el significado de discriminación e inclusión social lo que les permite discernir cuando se está ocasionando un episodio de discriminación, sin embargo existe dificultad al momento de expresar su respuesta de manera conceptual ya que de forma automática responden desde sus experiencias.
- Dicho esto, en segunda instancia se busca conocer el significado que los jóvenes atribuyen desde sus experiencias a los conceptos de discriminación e inclusión social, se puede observar que los relatos manifestados coinciden en que la discriminación es un acto agresivo e inherente que todas las personas ejercen en diferentes medidas, cabe mencionar que las respuestas fueron fluidas lo que nos permite concluir que gran parte de la muestra vivió un

episodio de discriminación en diferentes contextos, por otra parte para el termino de inclusión social se obtuvieron cinco interpretaciones por parte de los jóvenes las cuales están enfocadas en que incluir es que todas las personas puedan formar parte de un todo, sin hacer distinción por alguna característica personal.

- De acuerdo con los relatos, es posible evidenciar que el acto de discriminar trasciende las barreras, debido a que dentro de la investigación se produjo un hallazgo no menor, la discriminación ejercida dentro de esta minoría, lo que nos permite verificar que la discriminación es una actitud inherente en algunas personas y en ciertos colectivos sociales.
- Los episodios de discriminación sufridos por los jóvenes, se pueden manifestar en los diversos escenarios en los que se desenvuelven cotidianamente tales como, campo laboral, educacional, esparcimiento y familiar al momento de asumir su orientación sexual, provocando en los jóvenes miedo a mostrar la afectividad en estos contextos, por otra parte existe falta de empoderamiento al momento de defender sus derechos.
- En relación a las experiencias de inclusión, se puede observar la disminución de relatos relacionado con este tema, ya que solo tres de ellos manifiestan haber sido aceptados tanto por sus familiares, compañeros de trabajo y grupo de pares, mientras que de los siete jóvenes restantes no se obtuvieron respuestas concretas ya que observan estos actos como acciones cotidianas normativas.
- De acuerdo con los motivos por los que los jóvenes son discriminados, se deduce, a través de las experiencias relatadas, que la discriminación se ejerce por el desconocimiento, la falta de información y los prejuicios que tiene la sociedad relacionados con la homosexualidad.
- Se concluye en base a la Ley Antidiscriminación que existe conocimiento de parte de todos los entrevistados sobre la existencia de dicha ley, sin embargo, poseen un vago conocimiento de los pasos que deben seguir al momento de querer hacer uso de esta, lo que provoca que al ser vulnerados sus derechos esto pase desapercibidos.
- Es significativa la valoración y unanimidad de los jóvenes frente a la validación de los aspectos legales que los protegen, sin embargo, consideran que la Ley Antidiscriminación no es eficiente, tanto en su cuerpo legal, como en las trabas burocráticas que la conforman.

### **Recomendaciones de la investigación**

De acuerdo con los antecedentes obtenidos, como grupo de investigación se recomienda:

1. La creación de un organismo gubernamental (instituto, consejo o ministerio por la diversidad y la no discriminación) que se encargue de colaborar en el diseño, coordinación y evaluación

de las políticas, planes y programas destinados a promover la no discriminación y la inclusión social de minorías.

2. Avanzar en la implementación de leyes y políticas públicas que vayan en favor de la no discriminación e inclusión social de las minorías.
3. Que exista una participación activa de las personas pertenecientes a minorías en los asuntos públicos y en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural del país, esto es esencial para preservar su identidad y luchar contra la exclusión de la sociedad. Todo esto, ya sea por medio del Mecanismo de Cuotas o de Acciones Afirmativas encaminadas a favorecer a estos grupos que históricamente han sido desplazados o minoritarios.
4. Que exista un servicio municipal de información y mediación que atienda a las demandas, y necesidades de las minorías a través de una intervención individual y directa, con el objetivo de atender sus necesidades, aclarar dudas y sentimientos, así como para orientar y acompañar a su familia y entorno, este se debe componer por un equipo multiprofesional (psicólogos, trabajadores sociales, profesionales del área de la salud, entre otros.)
5. Generar espacios y debates para educar en la diversidad a las personas para que éstas conozcan su entorno y respeten los derechos humanos de todas y todos, sin discriminaciones de ningún tipo, aspectos esenciales para contribuir a la igualdad y al desarrollo integral de las sociedades, basándose en una mirada holística del ser humano y de la sociedad donde éste se desenvuelve.

## **ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**PAUTA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL**

La presente entrevista busca conocer su percepción sobre las experiencias de discriminación e integración social que has vivido. Esta entrevista comenzara con preguntas de identificación, posteriormente con preguntas de análisis referentes a esta materia. Es por esto que rogamos a usted responder con la mayor sinceridad y responsabilidad de lo que aquí se exponga, ya que los resultados son absolutamente confidenciales, protegiendo así su identidad.

**Sección A: Antecedentes demográficos y personales**

A.1 Edad:

A.2 Sexo:

A.3 Estado Civil:

A.4 Hijos:

A.5 Ciudad de origen:

A.6 ¿Cómo te dicen, o como te gusta que te digan?:

A.7 ¿Dónde Vives actualmente?:

A.8 ¿Actualmente te encuentras pololeando?:

A.9 Edad de tu pololo o ex pololo:

A.10 Sexo de tu pololo o ex pololo:

**Sección B: Explorando en la cotidianidad**

B.1 ¿Cómo y cuándo te diste cuenta de tu orientación sexual? ¿Qué edad tenías?

B.2 ¿Cómo y cuándo decidiste contarle a tur entorno más cercano de tu orientación sexual? ¿Cómo es hoy la relación con ellos?

b.3 Aparte de tu familia ¿Cómo reacciono tu entorno (trabajo, escuela, grupo de pares) cuando decidiste contarles sobre tu orientación sexual?

B. 4 ¿Qué significa para ti ser homosexual?

B.5 ¿Qué es lo que más te molesta cuando se habla de homosexualidad?

- B.6 ¿Has ocultado tu orientación en algún ámbito? ¿Cuál y por qué?
- B.7 ¿Sientes que la homosexualidad es objeto de prejuicios?
- B.8 ¿Cómo defines la discriminación e integración social?
- B.9 ¿Qué entiendes por discriminación?
- B.10 ¿Por qué crees que las personas ejercen discriminación?
- B.11 ¿has tenido alguna vivencia de discriminación? (física, psicológica, verbal)
- B.12 ¿has sufrido de depresiones, algún tipo de trastorno producto del estrés que te provoco tu orientación sexual?
- B.13 ¿Qué entiendes hoy en día por integración?
- B.14 ¿Te has sentido integrado por tu entorno (familia, trabajo, grupo de pares)?
- B.15 En una escala del 1 al 7 donde 1 es nula y 7 mucha discriminación ¿Qué nota le pondrías a tu entorno más cercano? (Familia, amigos, compañeros)
- B.16 ¿sabes si en nuestro país existe una ley que sancione la discriminación?
- B.17 Bajo el supuesto de que quisieras ocupar la ley antidiscriminación, ¿sabes qué pasos o pruebas necesitas?
- B.18 ¿Crees que a Chile le hace falta un organismo del Estado encargado contra la discriminación?
- B.19 ¿Cuáles son tus expectativas con respecto a la ley?
- B.20 ¿Cómo te sientes hoy contigo mismo?
- B.21 ¿Por qué aceptaste ser entrevistado?

## ANEXO 2

### CARTA DE CONFIDENCIALIDAD ENTREVISTA INDIVIDUAL

Yo....., acepto participar en la investigación, realizada por alumnas de la Universidad Adventista de Chile, cuyo objetivo principal es conocer “La percepción que tienen jóvenes homosexuales sobre sus experiencias de discriminación e integración social”

Comprometo mi participación específicamente en una entrevista abierta semi-estructurada, dirigida por la alumna.

Autorizo a la alumna a grabar el audio de la entrevista, a transcribirla y a analizar el material para dar un uso exclusivamente de estudio de investigación. Lo anterior, considerando que la alumna se compromete a resguardar las identidades de los participantes en la entrevista, asegurando así la confidencialidad de la información.

Esta autorización es voluntaria y libre. No recibo ningún incentivo por ella. Estoy en mi derecho, durante todo el proceso de la entrevista, a suspender mi participación en ella, sin que esta decisión tenga ningún tipo de sanción o responsabilidad ulterior. Puedo recurrir a la alumna para manifestar cualquier malestar, incomodidad o sentimiento y recibir contención al respecto.

En caso de que sienta vulnerados mis derechos, estoy en conocimiento que puedo contactarme con el Sr. Ps. Antonio Parra Cifuentes para hacer llegar mi reclamo al Consejo de Disciplina de la Universidad Adventista de Chile.

En conocimiento de lo anterior, acepto participar en esta investigación según los términos explicitados.

---

Nombre

---

Firma de la o el participante

Chillán, ... de..... de 2017

**ANEXO 3**  
**CUADRO DE SUBCATEGORÍAS**

<b>Objetivo</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tópicos de análisis</b>	<b>Preguntas</b>
Conocer como los jóvenes homosexuales definen la discriminación e inclusión social	Definición que atribuyen a los conceptos de discriminación e inclusión social.	1. Concepto de discriminación e inclusión social 2. Interpretación de discriminación e inclusión social	<p><b>¿Cómo defines la discriminación e inclusión social?</b>  <b>¿Qué entiendes por discriminación?</b>  <b>¿Qué entiendes hoy en día por inclusión social?</b></p>
Profundizar sobre los motivos que inciden en las experiencias de discriminación e inclusión social desde la perspectiva de los jóvenes homosexuales.	Atribución que dan los jóvenes homosexuales sobre discriminación e inclusión social	3. Experiencias de vida 4. Razones de discriminación e inclusión social	<p><b>¿Cómo y cuándo te diste cuenta de tu orientación sexual?, ¿Qué edad tenían?</b>  <b>¿Cómo y cuándo decidiste contarle a tu entorno más cercano sobre tu orientación sexual?</b>  <b>¿Cómo es hoy la relación con ellos?</b>  <b>Aparte de tu familia ¿cómo reacciono tu entorno (trabajo, escuela, grupo de pares) cuando decidiste contarles sobre tu orientación sexual?</b>  <b>¿Qué significa para ti la homosexualidad?</b>  <b>¿Qué es lo que más te molesta cuando se habla de homosexualidad?</b>  <b>¿Sientes que la homosexualidad es objeto de prejuicios?</b>  <b>¿Por qué crees que las personas ejercen discriminación?</b>  <b>¿has tenido alguna vivencia de discriminación? (física, psicológica o verbal)</b>  <b>¿has sufrido de depresiones, algún tipo de trastorno producto del estrés que te provoco asumir tu orientación sexual?</b>  <b>¿te has sentido incluido por tu entorno? (familia, trabajo o grupo de pares)</b></p> <p><b>En una escala de 1 a 7 donde 1 es nula y 7 es mucha discriminación ¿Qué nota le pondrías a tu entorno más cercano? (familia, amigos o trabajo)</b>  <b>¿has ocultado tu orientación sexual en algún ámbito?</b></p>

<p>Explorar el conocimiento que tienen jóvenes homosexuales sobre sus derechos.</p>	<p>Conciencia de derechos</p>	<p>5. Noción de sus derechos 6. Experiencias del uso de sus derechos</p>	<p><b>¿sabes si en nuestro país existe una ley que sancione la discriminación?</b>  <b>Bajo el supuesto de que quisieras ocupar la ley antidiscriminación, ¿sabes qué pasos o pruebas necesitas?</b>  <b>¿crees que a Chile le hace falta un organismo del estado encargado contra la discriminación?</b>  <b>¿Cuáles son tus expectativas con respecto a la ley?</b></p>
---	-------------------------------	--	---

**ANEXO 4**  
**ENTREVISTA SUJETO 10**

**Primero darte las gracias por querer participar, porque como recién te comentaba fue un poco difícil conseguir gente que de verdad quisiera, así que te doy las gracias y si hay una pregunta que tú no quieres contestar la podemos pasar y si hay algo que te molesta también lo manifiestas.**

No, las voy a responder todas tranquila.

**¿Edad?:** 28 años

**¿Sexo?:** Masculino

**¿Estado Civil?:** soltero. **¿Felizmente soltero?** Si jajaja

**¿Hijos?:** No, todavía no

**¿Ciudad de origen?:** Chillán

**¿Cómo te dicen o como te gusta que te digan?:** A mí me dicen de distintas maneras, pero, en mi curso me dicen Frank, mis compañeras.

**¿Dónde vives actualmente?:** en Chillán, pero hasta cuando no sé.

**¿Edad de tu ex pololo?:** 21

**¿Sexo de tu ex pololo?:** Masculino

**¿Cómo y cuándo te diste cuenta de tu orientación sexual y qué edad tenías?**

yo creo que unos 4 años, si como 4 años, he yo me empecé a dar cuenta que no me gustaban las niñas, yo quería que me gustaran, como que sentía un poco la presión, porque si naces niño te tienen que gustar las niñas, y no que te tienen que gustar una, sino que te tienen que gustar varias, así como premio. Entonces a mí tan solo no era que me gustaran muchas, sino que ninguna. Pero yo quería que me gustaran. Había una pequeña atracción a alguna, pero más que atracción yo creo que era admiración. Pero yo me di cuenta de que me gustaban los niños cuando tenía 4 años y se lo manifesté a mi mamá, no me acuerdo por imagen como fue sucediendo pero me acuerdo que se lo dije llorando, porque era como una presión, cuando la gente no te dice la verdad o como son las cosas tu tienes a sentir que si lo que te está sucediendo, nadie te lo dijo, automáticamente lo relacionas a algo malo. Entonces por ejemplo a mí se me enseñó que me tenían que gustar las niñas, pero a mí no me gustaban las niñas, entonces yo automáticamente no tan solo lo que sentía era que era malo sino que sentía que yo era malo, porque lo otro era lo bueno y se lo tengo que haber comentado como los 4 años y la reacción típica de una mamá es como sorprenderse pero yo creo que siempre lo sabe, lo intuye, pero así como se le va a pasar la idea es que se junte más con sus compañeros cachay, como para que adopte ciertas conductas y así valore lo del sexo contrario cachay, como eso. Pero así yo creo que se

fue dando y ya cuando lo asumí, fue un proceso súper complejo, yo lo pase súper mal, fue justamente en época escolar y algo así como que estaba conociendo el amor, pero no correspondido, entonces lo pase mal y sabía que no me iba a corresponder.

Esto fue a los 13 años, yo creo que fue la única vez que lo he sentido, de estar enamorado, porque es como cuando tus miras a alguien y no se po y lo ves pasar cachay tu día fue completo o fue más lindo, yo creo que sentía eso, es como el típico amor, el primer amor. Ya po y eso sentía, al no ser correspondido lo pase mal porque era como, no tan solo no me correspondía si no que era malo lo que estaba haciendo, por lo que se me enseñó po, entonces yo cuando di el paso lo di como mamá creo que soy gay. Y mi mamá me miró y fue porque ella decidió enfrentarme, porque estaba muy muy mal, porque mi amigo, que era mi mejor amigo en ese tiempo, se fue de donde yo vivía y después ocurrió cosas terribles en su familia, un accidente, entonces estaba la distancia y yo como parte romántica de querer contactarlo.

### **¿Estabas sensible?**

Claro, entonces me preguntaba que me pasaba po y yo no le podía decir porque sentía que la defraudaba, ósea que todo lo que me enseñó hasta esa edad, yo no estaba haciendo nada de eso, entonces tenía esa presión social familiar cachay y cuando se lo dije la reacción de mi mamá, me llevo a la mesa se lo conté, se lo dije, mi mamá me quedo mirando, se paró cerró las cortinas, quedamos a oscuras y ahí seguimos hablando, la reacción de ella fue de esto es entre los 2, que nadie se entere. Y fue como un poco impactante porque con eso sabía que me daba su apoyo, pero también sentí como que respaldaba un poco lo malo que podía sentir, cachay como el peso social. Y después no hallaba que hacer, yo le dije mamá he, ah y más encima para tratar de arreglarla le digo “creo”, como para decirle a lo mejor puedo no serlo, como que podría ser una etapa y mi mamá no encontró nada mejor que decirle a mi hermana, mi hermana, le dijo a su esposo, el consejo que andaba dando vuelta era que yo fuera a un colega tuyo, (psicólogo) jajajajaja para que me orientaran, por un lado para que me orientaran y por el otro para ver si podían hacer algo para revertir el proceso y eso po. Fue terrible, ósea, por mí pasaron los peores pensamientos del mundo.

### **¿pensaste en matarte? Si**

**¿tú sentiste como que estuviste en un periodo de depresión algo así?** Mira yo nunca he creído mucho en la depresión, yo sé que existe, yo sé que muchas personas la padecen y que es un tema, pero para mí es un tema sensible, entonces le hago totalmente el quite hasta a la palabra, pero yo creo que sí, me sentía como cuando no se miray pa abajo y estas en un edificio, emocionalmente estaba así.

**Oye y este periodo poniéndole una edad, ¿qué periodo fue? ¿Como de tus 4 a tus 15 años?**  
¿Como la tortura? Jajaja No, no, yo creo que hay etapas particulares en donde la orientación sexual

se hace presente y después es como que tu vuelves a ser persona, como que juegas no más, pero yo creo que fue a los 4 y entre 12 y 13. Ya después, vino como la etapa de conocerme, de valorarme, de aceptarme, con altos y bajos hasta ahora.

**Bueno tú le contaste a tu entorno que fue a tu mamá y después se pasó el “rumor” a tu entorno más cercano, ¿cierto?** Si, nadie me quería decir ya lo sé, pero yo creo que ya todo Chillán sabía, porque igual se me nota, pero también llegaba el momento en que yo tenía que decir, mamá, hermana, hermano, pasa esto y lo hice.

**y que fue ese momento, ¿cómo reaccionaron?** Mi hermana me apoyó, lloramos juntos me acuerdo, mi hermano también se puso a llorar, porque mi hermano era muy machista y era muy homofóbico, entonces, fue como si no fueras mi hermano te hubiera echado de la casa, y yo también trataba de darles ciertas luces de que a lo mejor yo estaba confundido o de que alguien me dijo que estaba de moda ser homosexual. La idea era que él se sintiera orgulloso de mí, porque yo sentía que, por mi orientación sexual, que para él en ese momento yo la estaba eligiendo, no se iba a sentir orgulloso para nada, estamos hablando de los 13 años.

**¿Hoy en día como es la relación con tu entorno?** Ah es buena.

**¿Existen bromas de doble sentido, en tu familia?** No a Dios gracia, nunca paso y yo creo que erróneamente mi hermana tiraba bromas en doble sentido, pero era porque el tema no se hablaba y era como la forma de “tirémoslo como talla”, para relajarnos un poco, pero para mi familia no soy Francisco el homosexual, Solo soy Francisco.

**¿Entonces hoy en día la relación con tu familia es buena?** Si, es que siempre lo fue, es que era idea mía, es que igual, a los 13 años la personalidad es compleja. Yo hasta pensé no se a lo mejor en irme de la casa. Entonces no era el 100% sino que el 1000%. Era súper intenso.

**Aparte de tu familia ¿cómo reacciona o cómo reaccionó la escuela donde estudiabas, después más grande en la Universidad?**

Es diferente, porque yo tenía una personalidad totalmente diferente a ahora, ahora soy como más expresivo, tengo un poco más de personalidad y antes nada po, era como súper introvertido, era como el típico niño mueble, súper estudioso y en la media me empecé a rebelar, porque no quería esa imagen cerca mía del niño mueble. Y como que nunca lo asumí y ese es el peor error, no asumir lo que eres, porque no asumir lo que eres hace que te de vergüenza y te vuelves más vulnerable para el resto y para ti mismo, entonces no te paray de la misma manera, en la posición de “este soy yo y me da lo mismo el resto”.

**¿Tu sufriste bullying en el colegio?** Si po hartó.

**¿En qué curso más o menos?** La pregunta sería en que curso no fue, yo creo que en el que no sufrí bullying fue en segundo básico ponte tú. Pero la vida es sabia, hace poco me encontré por esas

casualidades de la vida con los que fueron mis compañeros, los terribles, tenía compañeros que se atrevían a pegarme, aunque eran 5 años mayores que yo. Yo me hubiese enterado en el momento yo teniendo 13 años y el 18 se iba preso. Yo me enteré ahora. Un día que nos encontramos. Y con el tiempo después las personas cuando se acuerdan, no tan solo se acuerdan de tu nombre, sino de la relación que tuvieron contigo. La gente tiende a mirarte y bajar la vista, se avergüenza y la vida también les enseña de que todos lo que hicieron, algo de culpabilidad tenían pese de ser tan pequeños y ser influenciables, ósea la vida lamentablemente no les ayudó mucho y eso son los resultados hasta ahora.

**Oye, pero uno como niño puede ser muy cruel ¿o no?** Sí, pero influye la educación que se te da, mira de psicología no se mucho, pero si por ejemplo hay niños que nacen mezquinos y cuando grandes son un poquito apretados. Por ejemplo, mi sobrina era súper mezquina y ahora es como... mi mamá le dice piedra azul jajajajaj. El otro día me dijo que me iba a mandar un regalo y yo la quede mirando ¿Cómo? ¿Estás bien? Tiene 14 años, que tiene me dijo jajaja. Es que, de mi familia, nadie es así. Yo creo que los niños nacen discriminando, entonces si los papas, no les enseñan a los niños el efecto va ser eso, que molesten.

**¿Qué significa para ti la homosexualidad o ser homosexual?** Nunca me había preguntado eso, he no se mi forma de vivir, la forma de vivir de otras personas, de varios que he visto acá en Chillán jajaja. Ehh eso. Que es válido, que tenemos nuestras características, nuestro propio lenguaje, nuestras propias tallas, pero, que, hay personas que no lo saben llevar, pero con el tiempo eres capaz de reírte de ti mismo y eso igual es sanador.

**¿Qué es lo que más te molesta cuando se habla de homosexualidad?** Ehh que se hable de homosexualidad en base al “yo creo” y el yo creo es la verdad para ellos. Que es un tema de moda, como está de moda la homosexualidad, entonces muchos quieren serlo y los que son quieren que todos sean. Es como la moda, porque es moda y eso. Pero es harto más que eso po. Es cuando crees que lo que tú piensas es verdad y es la única. Ehh vas generando como una red de ese pensamiento y nosotros también tenemos como un tema de lucha cachay, por ejemplo, mi historia puede ser que a muchos sea también su historia, entonces también me siento un poco ofendido.

**¿Has Ocultado tu condición sexual en algún ámbito? trabajo o cuando entraste a la Universidad** ¿Pero en cualquier edad? **Si.** No sé si ocultar, creo que nunca lo oculté, pero sí omití, porque tú nunca sabes las opiniones del resto po. Es como si yo soy homosexual y la pregunta típica es ¿Qué opina tu familia? Es la segunda pregunta que siempre va, entonces hablar de tu familia, es tu intimidad y yo no voy por la vida hablando de mi intimidad. Y cuando empiezo a hablar termino hablando mucho porque me gusta educar.

**¿Qué entiendes por discriminación?** he yo creo que es el acto, es un acto terrible, que la gente comete sin darse cuenta del daño que está ocasionando. Y que a lo mejor con el tiempo se dan cuenta, pero puede que después sea tarde para poder remediarlo.

**¿Crees que todos discriminamos en algún sentido?** Si todos, me incluyo. **¿La discriminación nace con el ser humano?** No sé yo creo que lo va adquiriendo, no creo que se nazca, pero la va adquiriendo con los años y a veces esa discriminación puede ser hasta envidia. Yo necesito algo del resto, algo que no tengo, algo que no encuentro en mí y de cierta manera descargo mi odio a través de la discriminación. A lo mejor es admiración, pero mal interiorizado.

**¿Has tenido vivencias fuertes de discriminación?** eeem, si po

**¿Me la puedes contar?** Tendría que ser una hora jajajaj. Ehh bueno ahora último tuve una guía de práctica evangélica y chocábamos en ese tema, ellos piensan como “puedes entrar a mi iglesia, pero eres pecador”. Pero es como mal visto asumirlo para ellos. Si no que la idea es que yo entre una iglesia y vuelva a encontrar el sentido a una segunda vuelta a mi orientación sexual, porque lo ideal es que este con una mujer y también hay cosas que se esperan como de gusto naces hombre y no hay vuelta atrás, entonces ella me daba su punto de vista. Pero el tema que me molestaba era que, ahí yo lo sentía discriminación, asumen que, por no venir de una familia nuclear, biparental, tu eres gay, entonces para ellos el tipo de familia es una como la ideal y como que se desencadena la homosexualidad. Entonces eso yo lo sentía muy discriminador. Comprenderás que mi reacción era como de león po, porque de manera indirecta se metían con mi familia, metete conmigo, pero no con mi familia, ni tampoco con mi orientación sexual.

**¿Oye y que paso al final con esa guía práctica? ¿Ya no es tu guía? ¿Pasaste el ramo?** Si jajajaja aprobé con muy buena anota y me regalo una agenda jajajaja. Con eso me pidió disculpa, perdóname. A veces sentía que me decía “soy así porque me enseñaron a ser así” y esa era la manera en que me pedía disculpas.

**¿Actualmente te sientes excluido?** Sí, he el machismo, influye mucho, hay sectores en lo que yo creo que podría entrar como persona, pero ojalas me comporte de alguna manera y no hable ciertas cosas. Hay te voy a dar un dato que yo creo que no te lo han contado. El tema del machismo de un Gimnasio, cuando tienes que ir a los camarines y creen que, porque viene un gay cachay, “hay nos van a mirar, entonces no tapamos”.

**¿Y se nota mucho la reacción?** sí, si en los baños.

**¿Qué complicado y cuál es tu reacción?** Ya me acostumbré, ya me acostumbré, pero también me he sentido discriminado porque se piensa que, a lo mejor, a porque son gay, se nos van a tirar o nos van a acosar. Yo muchas veces me he sentido acosado, por un heterosexual. Una vez me acuerdo de que fui a un baño y había un tipo que hacía clases, clases de no sé qué, no me acuerdo del nombre

de la clase, ya y yo cada vez que iba al baño, estaba justo por entrar o por salir de la ducha y se sacaba la toalla para que yo lo mirara. Y eso obviamente me hacía sentir súper violentado, por eso evitaba mirarlo, ponte tú me acuerdo de una vez que acá estaba el espejo yo iba a echar agua a mi botella y lo único que hacía era mirar para abajo, porque yo sabía que él estaba atrás y me miraba por el espejo y buscaba la oportunidad para ofenderme, pero la vida se va a encargar del. Pero es un tema.

**¿Te sienten objeto de prejuicios o crees que la homosexualidad es objeto de prejuicios?** Si porque cuando no hay conocimiento, te quedas con la opinión popular. Pero también va en cambiar un poco la historia. Poder educar para que el resto de las generaciones que vienen, tengan un poco más liviana la carga.

**Puedes identificar algún prejuicio específico. Por ejemplo automáticamente por ser gay te tienen que gustar todos los gay.** Si o que somos muy promiscuos o que somos muy reventados o como que se asocie el VIH con la homosexualidad todavía, he, si, probablemente vamos a coincidir varios en eso.

**¿Pasaste por un periodo de tristeza?** Si po a los 13 años **¿Esta pregunta ya te la pregunté cierto?** No sé si en el audio, o fue antes. A los 13 años, pero ya todo está bien. Se lo que soy, se lo que quiero, se para dónde va la micro y sé lo que no quiero también. Pero bien po, ahora estoy bien.

**¿En qué te refugiaste en este periodo de 13 años que estuviste tan mal?** En escribir, la psicóloga me dijo “escribe mucho” y después vuelve a leer. Por ahí parece que tengo un cuaderno rojo, Después nunca más escribí, hace mucho que no lo leo, pero me imagino lo que pueda decir. Algún día volveré a leer todo de nuevo. Pero me refugio en la escritura y en mi familia. Mi familia fue como el pilar para poder sobrellevar toda la etapa, más que nada de autoconocimiento y la etapa escolar. A parte mi familia es súper protectora, yo falte hartas veces a clases, me justificaban, entonces evitaba, cosa que ahora no hago, ahora ya asumo. A parte estamos en el 2017 y ahora tenemos varias ventajas. Imagínate que en el 1998 la homosexualidad dejó de ser ilegal, tenemos la unión civil y ahora se comenzó a discutir la legislación del matrimonio igualitario, tenemos de dónde agarrarnos, como derecho, ya no es tan fácil que se nos pase a llevar.

**¿Qué entiendes por integración?** La facilidad que tienen las personas para poder incluir a una determinada actividad o grupo y la capacidad que tiene uno para poder realizar esa acción, van las dos cosas de la mano. Una la que te ha enseñado la familia y la otra que viene del resto de poder integrarte.

**En una escala del 1 al 7, donde 1 es nula discriminación y 7 es mucha ¿qué nota le pondrías a tus más cercanos?** Un dos **¿La escuela?** Un 6 **¿La universidad?** Un 4 **¿Algún grupo que pertenezcas?** He, así como de partner, si tengo, que pase lo que pase están conmigo, me quieren, me

apoyan, me aceptan, con mis defectos y mis virtudes, es un grupo de contención bien importante el que he encontrado acá en el curso.

**Sabes si en este país existe una ley que sancione la discriminación.** Si, la antidiscriminación, **¿sabes los pasos a seguir? en caso de que necesites hacer uso de esta ley.** No me acuerdo en este momento, pero si tengo contactos con el Movilh e iguales, la verdad es que cualquier cosa no sé si haré uso de ellas, pero en lo posible, no, prefiero llegar al dialogo y sé que voy a ganar. **¿Sientes que la ley antidiscriminatoria necesita algún cambio?** Por lo que yo tengo entendido he, no hay cárcel de por medio, que hay intenciones de poder mejorarla, siento que hay casos y casos y algunos necesitan de ella. Hay personas que pierden sus trabajos por hostigamiento, yo también he sido víctima de eso. Ese es el error cuando la gente no te enseña a que el mundo es diverso y que las personas son todas diferentes y que es válido ser diferente al resto, no se te dan las herramientas necesarias para poder defenderte en la vida. Me acuerdo de que yo trabajaba, bueno mi primer trabajo como oficial, fue los 19 y era como en tienda, de promotor, partí de lo peor hasta lo mejor y en ese camino mucha gente se aprovechó, porque yo era pollo, era pavo, no entendía que un gesto en el hombro dependía mucho de cómo se hiciera, y esto podía irse para un lado como para el otro, era solo un gesto de cariño para mí. Había un tipo que era el jefe de tienda, que era casado y que siempre me miró de una manera especial, siempre me hacía comentario y no sabía cómo tomarlo, porque me podía ofender como el típico pensamiento de que es que yo me paso royos, yo tengo la culpa y siempre me invitaba a la bodega que fuéramos solos a contar los teléfonos y efectivamente el tipo estaba casado, con su orientación sexual definida y aprovechándose un poco de su cargo para abusar del resto y en específico sobre mí. Son cosas que van pasando y que tú vas aprendiendo y que te aprendes a defender. Ósea también me sirvió conocer a este tipo, ósea nunca me hizo nada, porque también mantenía la distancia. Tú puedes tener la claridad de lo que estás pensando está pasando, nunca me hizo nada, nunca me tocó ni nada, pero también fue porque yo tampoco daba pie, aparte que no era nada mío ni nadie de mi familia para que me hiciera tanto cariño. Pero si no hubiese sido por él a lo mejor me habría pasado más adelante y habría sido más complicado.

**En México está el CONAPRADE, en Argentina también existe un organismo del estado a cargo de la discriminación. ¿Tú crees que a Chile le hace falta un departamento del estado encargado de la discriminación, ya que solo existen ONG?** Yo creo que es necesario, porque las diferentes organizaciones existentes en Chile, todas tienen un color político y al tener un color político, les dan plata. Yo creo que en este gobierno ha habido avances, que no creía que iban a ver y eso se ha notado con el tema de los movimientos. Si creo que, por parte del estado debe funcionar un departamento, independientemente del gobierno que este, debe funcionar igual y que tiene que ser neutro y que tienen que haber recursos para difundir material, para hacer capacitaciones y eso va

netamente en el bienestar de las personas, debería hacerse algo, pero no sé si las intenciones del próximo gobierno vayan en esa vía.

**¿Cuáles son tus sueños en general contigo y para las minorías sexuales?** No me gusta esa palabra minoría, si no que diversidad, yo creo que lo que me gustaría es poder tener los mismos derechos y deberes que los heteros, poder adoptar y que se nos respete, no tener el derecho de ser prioridad para adoptar, al menos no es lo que yo quiero, pero si voy a hacer los trámites para adoptar, tener los mismos beneficios de una pareja hetero. O adoptar como una persona soltera, pero poder adoptar y que no sea difícil que por ser homosexual no lo pueda hacer.

**Bueno te damos las gracias, tu participación es valiosa y esperamos poder compartir nuestro trabajo ya finalizado contigo y con todos los que han confiado en nosotras.**

## LISTA DE REFERENCIAS

- AbdAllah, S. (2013, noviembre 11). No existen leyes específicas en Cuba para la protección de las personas negras. *Pikara Magazine*. Recuperado a partir de <http://www.pikaramagazine.com/2013/11/no-existen-leyes-en-cuba-para-la-proteccion-de-las-personas-negras/>
- Cambra, L. (2011, enero). Asesinado un activista gay en Uganda después de que un periódico publicara una lista de homosexuales «a colgar». *EL PAÍS*. Recuperado a partir de [https://elpais.com/sociedad/2011/01/27/actualidad/1296082805\\_850215.html](https://elpais.com/sociedad/2011/01/27/actualidad/1296082805_850215.html)
- Cassigoli, R. (2016). Antropología de las prácticas cotidianas: Michel de Certeau. *Revista de Antropología Chilena*, 48(4), 679-689. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/chungara/v48n4/aop3316.pdf>
- CNN Chile (2016). Entregan resultados de primera Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual en el Trabajo [pág. web]. Obtenido de <http://www.cnnchile.com/noticia/2016/01/07/entregan-resultados-de-primera-encuesta-nacional-sobre-diversidad-sexual-en-el-trabajo>
- CONAPRED (s/f). Discriminación e igualdad [pág. web]. *SEGOB*. Obtenido de [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id\\_opcion=142&op=142](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142)
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (2000). *Handbook of qualitative research*. Londres: Sage.
- Dirección de Estudios Corte Suprema. (2017). *Igualdad de género y no discriminación: proyecto de estudio diagnóstico de la perspectiva de igualdad de género en el Poder Judicial Chileno*. Santiago: Poder Judicial.
- Explorable.com (2009). Muestreo de bola de nieve [pág. web]. *Explorable*. Obtenido de <https://explorable.com/es/muestreo-de-bola-de-nieve>
- Federación española de sociología. (s. f.). QUÉ ES LA SOCIOLOGÍA [Pág. web]. Recuperado 21 de diciembre de 2017, a partir de <http://www.fes-sociologia.com>
- Figuroa, M. (2016). Codificación y tabulación de los datos [blog]. *SaberMetodología*. Obtenido de <https://sabermetodologia.wordpress.com/2016/03/05/codificacion-tabulacion/>
- Fries, L. (2014). La discriminación y el silencio cómplice [blog]. *Elmostrador*. Obtenido de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/03/25/la-discriminacion-y-el-silencio-complice/>
- Fundación Romero (2016). ¿Qué debemos entender por inclusión social? [blog]. *PQS*. Obtenido de <http://www.pqs.pe/actualidad/noticias/que-debemos-entender-por-inclusion-social>
- García, M. R. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana - Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38(2), 19-38. <https://doi.org/10.1590/1809-5844201522>

- Gatica, M. (2008). *Valores y proyectos de vida en jóvenes integrantes de una comunidad educativa estudio de caso: Colegio San Ignacio*. Tesis de Grado de Magíster en Psicología, Universidad de Chile, Santiago.
- Giovannoni, J. (1981). *Homosexual Behavior: A Modern Reappraisal*. Edited by Judd Marmor. New York: Basic Books, 1980. 416 pp. \$27.50. *Social Work*, 26(3), 261-261. <https://doi.org/10.1093/sw/26.3.261-a>
- Gutiérrez, F. (2011). PODER Y DEMOCRACIA EN CLAUDE LEFORT. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 31(2), 247-266.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. 5° ed. México: McGraw-Hill
- INADI (2015). *Racismo: Hacia una Argentina intercultural*, 2° ed. Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo.
- INJUV. (2017, abril 5). Octava Encuesta Nacional de Juventud: ¿Cómo son los jóvenes en Chile? [Pág. web]. Recuperado 20 de diciembre de 2017, a partir de <http://www.gob.cl/los-jovenes-chile/>
- La Segunda. (2012, marzo 21). Karen Atala dice que con el fallo internacional se sacó el «estigma de mala madre». *La Segunda on line*. Recuperado a partir de <http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2012/03/731479/Vocera-de-Atala-Karen-siente-que-se-saco-el-estigma-de-la-mala-madre>
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura*, 47(8). Obtenido de [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)
- Martínez, M. (1996). *Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*. México: Ed. Trillas.
- Medina, A., Ballano, S. (2015). Las aportaciones de Schutz, Berger y Habermas al debate sobre la objetividad del conocimiento. *Andamios*, 12(28), 9-18. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632015000200241](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632015000200241)
- Mella, O. (2000). *Grupos Focales (Focus Group). Técnicas de investigación cualitativa*. Obtenido de [https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjF7u\\_Tg\\_rTAhXDOiYKHbXuALAQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Ffiles.pal-enque-de-egoya.webnode.es%2F200000285-01b8502a79%2FGrupos%2520Focales%2520de%2520Investigaci%25C3%25B3n.pdf&usg=AFQjCNHeJJ3YpgnJQtPrhLk1SiClcPsJJA](https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjF7u_Tg_rTAhXDOiYKHbXuALAQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Ffiles.pal-enque-de-egoya.webnode.es%2F200000285-01b8502a79%2FGrupos%2520Focales%2520de%2520Investigaci%25C3%25B3n.pdf&usg=AFQjCNHeJJ3YpgnJQtPrhLk1SiClcPsJJA)
- Mercado, J., Gastaldo, D. & Calderón, C. (2002). *Investigación cualitativa en salud en Iberoamérica. Métodos, análisis y ética*. México DF: Universidad de Guadalajara.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2016, septiembre 22). Observatorio Social [Pág. web]. Recuperado 22 de diciembre de 2017, a partir de <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

- Ministerio de Educación. Ley General de Educación, Pub. L. No. 20370, 23 1 (2009). Recuperado a partir de <https://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=1006043&idVersion=20>
- Ministerio de Educación. Sobre Violencia escolar, Pub. L. No. 20536 (2011). Recuperado a partir de <https://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=1030087>
- Ministerio de Educación. (2015, noviembre 30). Ley de inclusión [Pág. web]. Recuperado a partir de <https://leyinclusion.mineduc.cl/>
- Ministerio Secretaría general de Gobierno. Medidas contra la discriminación, Pub. L. No. 20609 (2012). Recuperado a partir de <https://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=1030087>
- Ministerio Secretaría general de Gobierno. Acuerdo de Unión Civil, Pub. L. No. 20830 (2015). Recuperado a partir de <https://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=1075210>
- Mondimore, F. M. (1998). *Una historia natural de la homosexualidad*. Madrid: Paidós.
- Mortis, S., Rosas, R. & Chairez, E. (s/f). *Diseños de investigación*. Obtenido de [http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa14/disenio\\_investigacion/p11.htm](http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa14/disenio_investigacion/p11.htm)
- MOVILH. (2013). *Primera encuesta nacional. Diversidad Sexual, Derechos Humanos y Ley contra la Discriminación*. Obtenido de <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2013/07/Encuesta-Nacional-Diversidad-Sexual.pdf>
- MOVILH. (2015). *Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile*. Obtenido de <http://www.movilh.cl/documentacion/2016/informe/XIV-Informe-de-DDHH-2015.pdf>
- MOVILH. (2016). *Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile*. Obtenido de <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2017/03/XV-Informe-de-DDHH-2016-MOVILH.pdf>
- Naciones Unidas (2010). *Derechos de las minorías: Normas internacionales y orientaciones para su aplicación* [documento online]. Obtenido de [http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf)
- Navarro Carrascal, O. E., Prevert, A., & Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7-20.
- Oposinet. (2016, 21 de diciembre). *Sentido y referencias. Teorías del significado* [pág. web]. Obtenido de <https://oposinet.cvexpres.com/temario-de-filosofia/temario-2-filosofia/tema-4-sentido-y-referencia-teoras-del-significado-2/>
- Organización Mundial de la Salud. (2015, mayo 15). Avances y desafíos de la situación de las personas LGBT a 15 años de que la homosexualidad dejó de ser considerada una enfermedad [Pág. web]. Recuperado 20 de noviembre de 2017, a partir de

[http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10964%3A2015-lgbt-health-sees-progress-and-challenges&Itemid=1926&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10964%3A2015-lgbt-health-sees-progress-and-challenges&Itemid=1926&lang=es)

- Pascual, A. (2015, octubre 6). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado 3 de noviembre de 2017, a partir de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Pérez, J. & Gardey, A. (2014). Definición de interpretación [pág. web]. *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/interpretacion/>
- Real Academia Española. (2001a). Discriminar. *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup> ed.). Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Real Academia Española. (2001b). Experiencia. *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup> ed.). Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Rizo, M. (2007). *Intersubjetividad, Comunicación e Interacción. Los aportes de Alfred Schütz a la Comunicología*. Obtenido de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/mrizo.html>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: Una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, (52), 18-52. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>
- Rodríguez, N. (2012). Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica [pág. web]. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/nerf.html>
- Rojas, B. (2011). El rigor científico en la investigación cualitativa [pág. web]. Obtenido de <https://es.slideshare.net/belkys1947/el-rigor-cientifico-en-la-investigacin-cualitativa>
- Rossi, R. (s/f). *Muestreo cualitativo* [documento online]. Obtenido de [https://www.academia.edu/6137401/Muestreo\\_cualitativo](https://www.academia.edu/6137401/Muestreo_cualitativo)
- Sáez, Á. L. M. (2006). *Homosexualidad y trabajo social: Herramientas para la reflexión e intervención profesional*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Sandin, P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw-Hill.
- Solis, C. (2013, septiembre 25). Caso Zamudio: dramático relato del guardia que halló al joven. *24 horas*. Recuperado a partir de <http://www.24horas.cl/nacional/caso-zamudio-dramatico-relato-del-guardia-que-hallo-al-joven-858977#>
- Unesco (2005). *Guidelines for inclusion. Ensuring access to education for all*. Francia: United Nation Educational Scientific and Cultural Organization.
- Valdivia, G. (2008). *Enfoque descriptivo y experimental en epidemiología* (working papers). Santiago, Universidad Católica de Chile. Obtenido de <http://www.smschile.cl/documentos/cursos2008/medicinainternaavanzada/EI%20internista%20en%20la%20practica%20clinica%20habitual%20problemas%20y%20soluciones%20el%20enfoque%20descriptivo.pdf>

Zamora, I. (2005). La importancia de la vida cotidiana en los estudios antropológicos. *Revista Líder*, 14(10). Obtenido de <http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/14/08.-%20La%20importancia%20de%20la%20vida%20cotidiana%20en%20los%20estudios%20antropologicos.pdf>

Zanden, V. (1994). *Manual de Psicología Social*. Barcelona: Paidós.